



VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

DICIEMBRE 2024



UNICORSALUD

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS
EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD



www.unicorsalud.edu.co

SALA GENERAL

ADOLFO GÓMEZ PADILLA
Presidente

MARÍA SÁNCHEZ MAJANA
Vicepresidenta

MARÍA M. LIMA DE GÓMEZ
Miembro Fundador

ÁLVARO ASHTON GIRALDO
Miembro Fundador

MARTHA GÓMEZ DE FERNÁNDEZ
Miembro Activo

LUCÍA SÁNCHEZ MAJANA
Miembro Activo

LUZ STELLA GÓMEZ LIMA
Miembro Activo

STHEPANY ASTHON SÁNCHEZ
Miembro Activo

VICENTE JAVIER ALBOR ARRIETA
Representante de los Docentes

ARCENIO JUNIOR VILLAR FRANCO
Representante de los Estudiantes

MAURE GRISEL GUTIERREZ RETAMOSO
Representante de los Egresados

CONSEJO DIRECTIVO

ADOLFO GÓMEZ PADILLA
Presidente

MARÍA SÁNCHEZ MAJANA
Vicepresidenta

LUZ STELLA GÓMEZ LIMA
Rectora

MARÍA MERCEDES LIMA DE GÓMEZ
Representante Sala General

MARTHA GÓMEZ DE FERNÁNDEZ
Representante Sala General

OLGA DÍAZ OROZCO (P)
GREICEL PEÑA HERAZO (S)
Representación Docente

ELKIN JOSÉ ACOSTA (P)
CARLOS DANIEL TORREGROSA(S)
Representación Estudiantil

SEBASTIÁN SÁNCHEZ GALEANO (P)
ÁNGELA VARGAS SALAZAR (S)
Representante de los Egresados

CONSEJO ACADÉMICO

LUZ STELLA GÓMEZ LIMA
Rectora

LILIANA MARTÍNEZ VARGAS
Vicerrectora Académica

JESÚS DEDE BADILLO
Director programas Ingenierías

ERWIN CAMPO MERCADO
Director Programas Tecnología en Radiología
e Imágenes Diagnósticas

OLGA DÍAZ OROZCO
Directora Programa SST

NADIA MONTAÑO MONTAÑO
Directora programas de posgrado

GINNEL VESGA CORTINA (P)
JULIO OLAYA ZEA (S)
Representante de los Profesores

YASSER DANIEL PADILLA (P)
MARÍA CAROLINA ARIAS (S)
Representante de los Estudiantes

DEIVIS PACHECO DÍAZ (P)
MARÍA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ (S)
Representante de los Egresados

DIRECTIVOS

ADOLFO GÓMEZ PADILLA
Presidente

MARÍA SÁNCHEZ MAJANA
Vicepresidenta

LUZ STELLA GÓMEZ LIMA
Rectora

MIGUEL SALTARÉN TOVAR
Secretario General

LILIANA MARTÍNEZ VARGAS
Vicerrectora Académica

PAULA MÁRQUEZ VÁSQUEZ
Directora Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación - CIDI

LADYS CAICEDO CONSUEGRA
Directora Centro de Extensión y Educación Permanente – CEEP

MARTHA GÓMEZ DE FERNÁNDEZ
Directora Bienestar Universitario

LUIS ANGULO BUSTILLO
Director de Planeación

DAISY FILOT BARRIOS
Director de Aseguramiento de la Calidad – SIAC

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	8
1.1 Breve reseña histórica de la institución	8
1.2 Estructura organizacional	11
2. FILOSOFÍA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	13
2.1 Misión.....	13
2.2 Visión	13
2.3 Principios y valores institucionales	13
2.4 Propósitos	15
2.4.2 Específicos	16
2.5 Perfiles	16
2.5.1 Perfil del docente Unicorsaludista.....	16
2.5.2 Perfil del estudiante Unicorsaludista	17
2.5.3 Perfil del egresado Unicorsaludista	17
2.5.4 Perfil del funcionario Unicorsaludista	17
2.6 Símbolos	17
2.6.1 Himno	17
2.6.2 Logotipo	18
2.6.3 Bandera.....	18
3. DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES	19
3.1 Núcleos pedagógicos.....	19
3.1.1 Cambio educativo	19
3.1.2 Aprendizaje Desarrollador	20
3.2 Concepción Educativa de Aprendizaje Desarrollador (CEAD)	24
3.2.1 Fundamentos históricos de una CEAD	24
3.2.2 Principios y características de la CEAD	25
3.2.3 Dimensiones, subdimensiones e indicadores de la CEAD	27
3.3 Currículo	29
3.3.1 Concepción de Competencias	32
3.3.2 Concepción de Resultados de Aprendizaje	34
3.3.3 Flexibilidad curricular	39
4. DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN.....	41
5. DE LOS PROCESOS DE EXTENSIÓN	46
6. DE LOS PROCESOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	48
7. DE LOS PROCESOS DE CALIDAD EDUCATIVA	52
8. DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A LOS EGRESADOS	55
9. DE LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO	56
10. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA.....	58

11. DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61

INTRODUCCIÓN

La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud, en adelante, UNICORSALUD, bajo el amparo de las disposiciones legales que la facultan, presenta el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual constituye un conjunto de posturas, criterios, pautas, normas y orientaciones que sirven de guía para el desempeño de las funciones institucionales, como parte de un contexto epistemológico, económico, político y social que requiere la formación de ciudadanos altamente calificados con sólidos principios éticos y humanos, aspectos que serán la distinción de una institución que trabaja por el desarrollo de la región Caribe y de toda Colombia, con intenciones de una contribución pertinente al contexto global.

En consecuencia, el PEI ha sido construido desde el diálogo pluralista, democrático y participativo de directivos, profesores, estudiantes y colaboradores de la institución, mediante la reflexión crítica y la discusión colegiada a partir de las tendencias y perspectivas nacionales e internacionales de la educación superior y universitaria, especialmente teniendo en cuenta las políticas gubernamentales acerca del aseguramiento de la calidad de la oferta educativa en el país.

Desde esta perspectiva de análisis, se constituyeron en exigencia, para el diseño del PEI la coincidencia de criterios en torno a “educar para la vida”, mediante una institución de educación superior en constante transformación, caracterizada por una realidad académica con reconocimiento social, científica, dinámica, reflexiva, interconectada y en plena relación con la comunidad del departamento y el país, que promueva la formación de valores como la responsabilidad social, el compromiso ciudadano, el humanismo y el respeto a los derechos humanos, la democracia, la diversidad, la libertad y al desarrollo sostenible.

Como consecuencia de los análisis y reflexiones colectivas nace un documento que presenta primeramente el contexto en que se desarrolla la institución, una breve reseña histórica de su surgimiento y una presentación de la estructura organizacional. Más adelante se exponen los fundamentos teleológicos de UNICORSALUD, que contiene la misión, visión, principios, valores, propósitos y emblemas institucionales que la caracterizan, así como su compromiso social y perfiles de docentes, estudiantes y colaboradores. Seguidamente se declaran los principales lineamientos relacionados con los procesos de docencia, de investigación y extensión que se erigen como funciones sustantivas de las IES en Colombia. El documento se complementa con la declaración de las políticas referidas a bienestar universitario, aseguramiento de la calidad educativa, gestión del talento humano, infraestructura física y tecnológica y para la gestión administrativa.

Dentro del marco del PEI y en concordancia con las funciones sustantivas de la Educación Universitaria, UNICORSALUD define los criterios para que sus miembros participen de su implementación, de ahí que se demanden actitudes de responsabilidad y consagración de cada uno de sus colaboradores, desde el respeto a las características individualidades y la exigencia de un desempeño profesional pedagógico en congruencia con las exigencias sociales del actual contexto histórico y social en que se desarrolla la educación universitaria en Colombia.

El presente documento tiene el gran reto de guiar y fundamentar con eficiencia dos líneas estratégicas del quehacer universitario, los procesos de cualificación y acreditación que exige la nueva normatividad y las nuevas condiciones institucionales frente a la internacionalización de la educación superior y facilitar una gestión coherente y dinámica de los procesos docentes, investigativos y de proyección social que de forma coherente alcancen una representación de la diversidad humana, académica y social de UNICORSALUD, de tal forma, que se alcance un proceso educativo sostenible, de calidad y equitativo.

La importancia y trascendencia en los resultados de este documento, como proceso esencialmente académico, dependerá de la contribución y el aporte de todos los miembros de la comunidad universitaria, en la medida en que sea estudiado, enriquecido, apropiado, pero especialmente expresado en la cotidianidad de la vida universitaria de la institución.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1 Breve reseña histórica de la institución

Más de dos décadas han transcurrido desde que, comenzando la década del noventa del siglo pasado, se reunieron invitados por los Doctores Álvaro Asthon Giraldo y Adolfo Gómez Padilla, un selecto grupo de profesionales de las diversas áreas del conocimiento para fundar un audaz proyecto privado de Educación Superior, sin ánimo de lucro que se llamó **Corporación Técnica Profesional de Educación y Salud - CORSALUD**, grupo de fundadores, curiosamente conformado en su totalidad por educadores.

Fue así como en Julio de 1993, nace la **CORPORACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN Y SALUD**, iniciando formalmente sus labores académicas en febrero de 1995 en un inmueble ubicado en la Carrera 53 N° 55 - 257, con 76 estudiantes matriculados en seis programas a nivel Técnico Profesional: optometría, instrumentación quirúrgica, salud ocupacional, ingeniería de alimentos, administración de obras civiles, gerencia empresarial y mercadeo.

En el año 1996 se aprueban dos nuevos programas académicos: Técnico profesional en radiología e imágenes diagnósticas y técnico profesional el laboratorio de prótesis dental.

En el año 2004 la Institución inaugura la sede principal ubicada en la Carrera 53 N° 59-70, donde se cuenta con una adecuada infraestructura, dotada de amplios salones con aires acondicionado, video beam, laboratorios especializados, sala de sistemas con tecnología de punta, biblioteca con bibliografía actualizada, cafetería y un auditorio con capacidad para 200 personas, lo que garantiza un excelente proceso de aprendizaje para los estudiantes. Para este momento ya la institución contaba con más de 500 estudiantes.

Luego de una ardua y tesonera labor académica-administrativa, un acertado y transparente manejo financiero, y cumpliendo rigurosamente con todos los requisitos legales fue reconocida como **Institución Universitaria**, por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución No. 3597 del 30 de junio de 2006 con la nueva razón social: **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD- CORSALUD**. Simultáneamente con el cambio de carácter académico recibe registros calificados para cuatro programas profesionales universitarios: Salud Ocupacional, Instrumentación Quirúrgica, Estadística y Mercadeo, Publicidad y Ventas, así como también posteriormente en el 2007 el registro calificado para el programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas.

En agosto de 2011 se inaugura la sede de Bienestar Universitario, un inmueble ubicado en la Carrera 54 N° 54-43 la cual cuenta con una cancha múltiple, mesas para juegos, salones para danzas y música, espacios donde directivos, docentes, estudiantes, egresados, trabajadores y la comunidad académica en general podrá disfrutar de actividades que garantizan el desarrollo integral de la persona.

En abril de 2013, recibe el registro calificado de su primer programa en el nivel de postgrado, bajo la denominación de Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional y en mayo de este mismo año el registro calificado del programa profesional en Contaduría y Finanzas Internacionales.

En julio de 2014 se obtiene la renovación del registro calificado para el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, antes Salud Ocupacional, y en diciembre de ese mismo año la renovación para el programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas.

Como parte de su crecimiento, Corsalud decide ampliar su oferta académica al departamento de Córdoba, obteniendo registro calificado en el año 2017 para dos programas académicos Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas y Seguridad y Salud en el Trabajo, iniciando un trabajo planificado para iniciar las cohortes.

El crecimiento institucional hacía necesario fortalecer los procesos y procedimientos académicos y administrativos, razón por la cual se tramita y obtiene en el año 2017, por el ente certificador SGS la certificación en Sistemas Integrados de Gestión bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OSHAS 18001:2017 y en el año 2020 la recertificación Gestión bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 4501:2018.

En agosto de 2018 se obtienen dos nuevos registros clasificados para programas de posgrado: Especialización en Higiene Industrial y Gerencia de Sistemas Integrados de Gestión.

Como resultado del análisis de las tendencias en educación superior y siempre queriendo brindar a la comunidad una oferta académica pertinente, en noviembre de 2019 se obtienen dos nuevos registros clasificados para programas para pregrado en Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental. Ese mismo año se adquiere el inmueble ubicado en la Carrera 53 N° 64-153 en respuesta al crecimiento de la oferta académica.

En el año 2020, en medio de la crisis de salud pública generada por la Pandemia por

Covid- 19, se dio inicio con gran éxito, a las primeras cohortes de los programas de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas y Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo en la sede Montería.

Pese a los retos académicos y financieros que trajo consigo la pandemia, en el año 2021 Corsalud continua con el objetivo de alcanzar las metas propuestas en su Plan de Desarrollo y presenta ante el Ministerio de Educación Nacional, MEN, la solicitud de registro calificado para dos nuevos programas Ingeniería en Energías Renovables e Ingeniería de Software, los cuales complementaran la oferta académica en el área de ingenierías, una vez se surtan los trámites ante el MEN.

En este mismo año se solicita ante el Ministerio de Educación Nacional la reforma estatutaria, la cual fue aprobada el 31 de diciembre de 2021 según resolución 025609 del MEN, siendo reconocida a partir de este momento como **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD - UNICORSALUD**.

La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud - UNICORSALUD cuenta con las Condiciones Institucionales de Calidad requeridas por el Ministerio de Educación Nacional en ambos lugares de desarrollo, de acuerdo con emisión de Concepto Favorable de Condiciones Institucionales del 12 de abril de 2023 (Barranquilla) y del 12 de octubre del 2023 (Montería).

En el año 2024 el MEN otorga a la institución dos (2) nuevos registros calificados para los programas de Ingeniería en Energías renovables e Ingeniería de Software, asimismo recibe visita para ofertar mediante registro único los programas de Administración de Empresas articulado por ciclos propedéuticos con la Tecnología en gestión Administrativa para los lugares de desarrollo Barranquilla y Montería.

Paralelamente, dando continuidad al propósito de ampliar la oferta académica, se presentó ante la Secretaría de Educación la solicitud para ofrecer programas de educación para el trabajo y desarrollo humano: Técnico en Saneamiento Ambiental, Técnico en Gestión Administrativa, Técnico en Auxiliar de Bodega y Almacén y Conocimientos Académicos en inglés.

Actualmente contamos con más 4000 egresados y más de 900 estudiantes activos en los programas de pregrado y posgrado en las dos sedes, Barranquilla y Montería:

- Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional
- Especialización en Gerencia de Sistemas Integrados de Gestión
- Especialización en Higiene Industrial

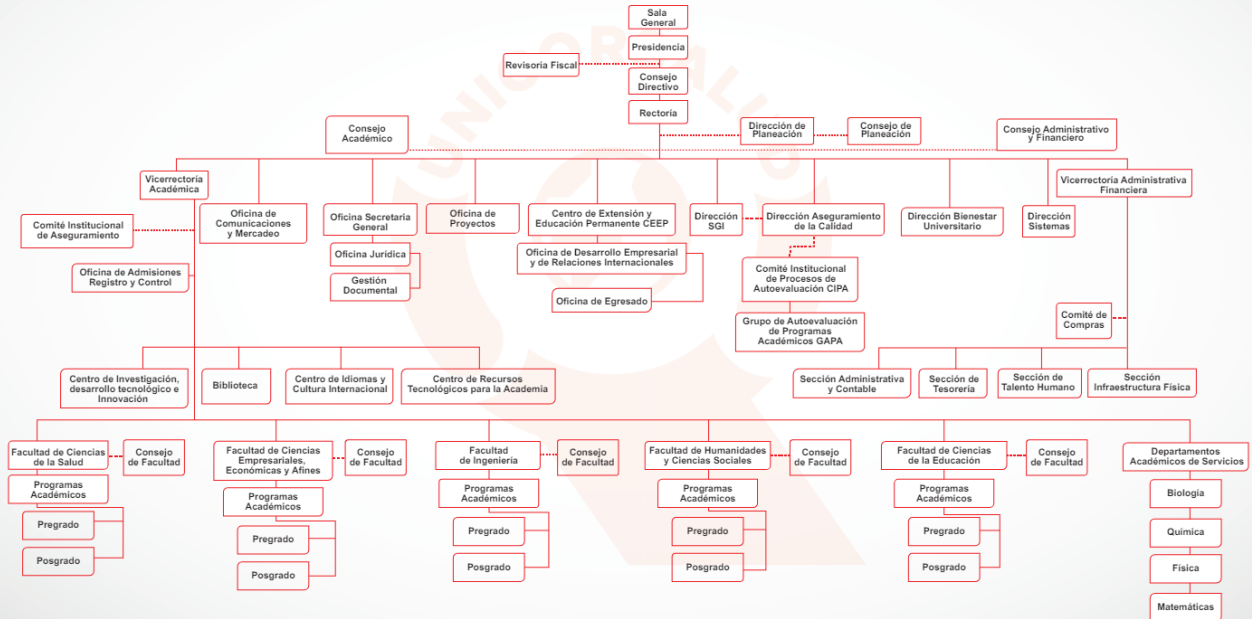
- Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (Barranquilla y Montería)
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería de Software
- Ingeniería en Energías Renovables
- Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas (Barranquilla y Montería)

Con el paso de los años la institución ha mantenido un sólido y sostenido funcionamiento, afianzando el reconocimiento social en la ciudad y la región Caribe. En la actualidad UNICORSALUD se proyecta para alcanzar la acreditación de todos sus programas académicos, sin desconocer que la aspiración más codiciada lo constituye la acreditación institucional como reconocimiento a la gestión basada en los principios de la responsabilidad social universitaria y el desarrollo sostenible en el marco de una economía globalizada.

1.2 Estructura organizacional

UNICORSALUD aunando esfuerzos para consolidar una gestión administrativa que responda a los principios orientadores del PEI y al Plan de Desarrollo Institucional – PDI, y que articulado con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad consoliden el Sistema de Gestión Integral, propendiendo por el mejoramiento continuo con el fin alcanzar el logro de los objetivos y la satisfacción de las partes interesadas, ha establecido una estructura orgánica que permite una sinergia entre el personal y todas las instancias fomentando el trabajo colaborativo.

**CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES,
EDUCACION Y SALUD – UNICORSALUD**
Una Institución al Servicio del País.
Acuerdo 005 del 07 de Abril de 2022 del consejo directivo.



2. FILOSOFÍA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1 Misión

UNICORSALUD tiene como misión ofrecer una educación superior de excelencia, centrada en la persona y cimentada en procesos actualizados de educación, desarrollados mediante actividades de docencia, investigación, innovación, extensión y proyección social, con el propósito de formar integralmente individuos en sus disciplinas, comprometidos con el desarrollo de una sociedad globalizada.

2.2 Visión

UNICORSALUD, fortalecerá su carácter académico, tomando la excelencia como elemento clave de desarrollo del servicio público de Educación, consolidando su infraestructura para ofrecer servicios mediados por tecnologías actualizadas y teniendo la sostenibilidad como ruta hacia una educación integral.

2.3 Principios y valores institucionales

Son principios de Unicorsalud:

- **Cooperación** Se entiende como principio de cooperación un supuesto pragmático muy general de intercambio comunicativo, por el que se espera un determinado comportamiento en los interlocutores, como consecuencia de un acuerdo previo, de colaboración en la tarea de comunicarse y de actuar.
- **Equidad.** Se promueve mediante la asignación y realización de las funciones misionales sin distinción de raza, credo o procedencia social, como un aporte a la construcción de una sociedad más democrática. Se reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.
- **Responsabilidad.** Comprometerse de manera consciente con el desarrollo de conductas socialmente responsables, transparentes, acordes a la norma, sometido a la mejora continua y a la evaluación del impacto en el medio. Denota compromiso con la formación del talento humano, haciendo uso responsable de los recursos, con criterios de sostenibilidad.
- **Desarrollo Humano.** Se concibe a las personas como protagonistas de su propio

desarrollo y lo promueve desde el máximo aprovechamiento de su potencial y disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran.

- ***Pertinencia.*** Demostrado en la respuesta de Unicorsalud a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación local, regional y nacional y al régimen de desarrollo, a las expectativas de desarrollo científico, humanístico y tecnológico y a la diversidad cultural.
- ***Trabajo en Equipo.*** Se fundamenta en la cooperación donde cada integrante conoce y acepta los objetivos asignados dando cuenta de la habilidad de trabajar hacia un bien común; cada integrante tiene claras sus responsabilidades y permite la evaluación para seguir perfeccionándose. Se trabaja en equipo en la tarea de lograr las metas institucionales en ambientes de confianza y respeto mutuos.
- ***Educación.*** Educación superior como servicio público, orientado a la actividad de Unicorsalud hacia la satisfacción de las necesidades de formación de la sociedad colombiana en materia de educación superior haciendo énfasis en la docencia, la investigación y la proyección social.
- ***Excelencia.*** Expresa en la calidad de los procesos formativos, investigativos, de proyección social y de gestión administrativa, optimizando los recursos de tiempo, técnicos, económicos y el talento humano.
- ***Innovación y reinención permanente de los procesos.*** Se incentiva la originalidad y las acciones que faciliten cambios y transformaciones positivas para la generación de iniciativas y proyectos que impacten en el desarrollo de Unicorsalud y de la sociedad.
- ***Compromiso.*** Trabajar sobre los logros alcanzados y hacia las metas propuestas, creer en lo que se hace y realizarlo con la normatividad establecida, así como en el impulso del respeto por las diferencias y la educación inclusiva. Da cuenta de la respuesta de Unicorsalud a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación local, regional y nacional y al régimen de desarrollo, a las expectativas de desarrollo científico, humanístico y tecnológico y a la diversidad cultural.
- ***Liderazgo.*** Se orienta hacia un mejoramiento de la gestión administrativa y el impulso hacia la calidad de los programas académicos, la investigación y la proyección universitaria en pro de una mayor competitividad.
- ***Accionar.*** Accionar crítico. Basado en un pensamiento ilustrado y en la experticia.

- **Efectividad.** Se expresa en la eficiencia para lograr los propósitos institucionales con el mínimo de recursos posibles viables.
- **Universalidad.** Se respeta la libertad de pensamiento, las manifestaciones científicas y culturales, así como los avances alcanzados por la sociedad a nivel mundial.
- **Libertad de Cátedra y de Aprendizaje.** Se reconoce tal y como las consagra el artículo 27 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con la autonomía universitaria.

Son valores de Unicorsalud:

- **Respeto.** Valorar a los seres humanos, sean estudiantes, docentes, colaboradores de la universidad u otras personas, reconociendo sus cualidades, sin transgredirles, tratándoles con respeto y empatía y tomando como válido para los demás lo que ellos piensan, valorando lo que hacen y dando paso a sus creencias.
- **Tolerancia.** Garantizar la comprensión y flexibilidad ante situaciones adversas, frente a las posiciones y limitaciones de los demás.
- **Honestidad:** Actuar con integridad, haciendo lo correcto.
- **Profesionalismo.** Ejercer el trabajo con honestidad, calidad y métodos adecuados en el tiempo esperado.
- **Sentido de pertenencia.** Sentirse parte importante de la institución que permita aceptar las normas de convivencia, trabajar por el alcance de sus objetivos y compromisos, así como sentir orgullo y satisfacción por los logros alcanzados.
- **Solidaridad.** Se genera en la adhesión voluntaria de cada uno a las causas de los demás, y se refleja en acciones colectivas a favor del desarrollo humano y de la integración económica y social de las comunidades menos favorecidas.
- **Empatía:** Es conectar emocionalmente con las personas del entorno permitiendo reconocer, compartir y entender los sentimientos y los estados de ánimo de cada uno.

2.4 Propósitos

2.4.1 General

- Promover el desarrollo biopsicosocial de los ciudadanos de la región Caribe y de forma extensiva a toda la nación, generando un proceso formativo que en el marco de postulados éticos y morales con sustentos científicos facilite el desarrollo de ciudadanos libres, críticos, responsables y comprometidos con el servicio a la sociedad.

2.4.2 Específicos

- Fomentar el desarrollo científico-técnico en sus diferentes dimensiones, que permita desplegar una función académica en correspondencia con los requerimientos de la comunidad y facilitadora de metodologías que aseguren el diseño de currículos integrales y desarrolladores.
- Promover un desempeño profesional pedagógico de excelencia, que facilite y genere un cambio educativo en correspondencia con las exigencias sociales a los procesos formativos de la educación universitaria.
- Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido a aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, contruidos en la experiencia sociohistórica.
- Proyectar una dimensión humanística integrada donde se practiquen las sanas costumbres, los valores de la existencia humana y el respeto a las normas que nos rigen.

2.5 Perfiles

2.5.1 Perfil del docente Unicorsaludista

- Se identifica con la filosofía institucional promoviendo los principios y valores declarados por la institución
- Crea contextos educativos que promuevan en los estudiantes la capacidad de aprender a aprender, el pensamiento crítico, articulando la investigación y la innovación y la extensión, para dar respuesta a las problemáticas del entorno
- Es líder, creativo, crítico e innovador de tal manera que le permita incorporar nuevos recursos en el proceso de enseñanza aprendizaje

- Comunica asertivamente y promueve el trabajo colaborativo para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje

2.5.2 Perfil del estudiante Unicorsaludista

- Se identifica con la filosofía institucional incorporando en su actuar los principios y valores declarados por la institución
- Es capaz de aprender a aprender, líder, creativo, crítico e innovador
- Comunica asertivamente y asume el trabajo colaborativo como una estrategia clave para su proceso de formativo

2.5.3 Perfil del egresado Unicorsaludista

- El egresado Unicorsaludista será un profesional, creativo, emprendedor, ético, responsable y con una visión sustentable, que se desempeña de manera óptima en una determinada función o actividad en el entorno productivo y social, con capacidad para responder a los rápidos cambios y la complejidad, de manera ética, idónea y responsable en su interacción con el entorno socio-cultural, político, económico, ambiental y científico. Por naturaleza, es el representante de Unicorsalud ante la sociedad y su desempeño es referente obligado para el desarrollo de la institución.

2.5.4 Perfil del funcionario Unicorsaludista

- Se identifica con la filosofía institucional promoviendo los principios y valores declarados por la institución
- Es líder, creativo, crítico e innovador de tal manera que le permita incorporar nuevos recursos en su área de desempeño
- Comunica asertivamente y promueve el trabajo colaborativo para mejorar los procesos de su área de desempeño
- Su desempeño esta alineado a las políticas institucionales como una forma de contribuir al logro del proyecto educativo.

2.6 Símbolos

2.6.1 Himno

El himno de Unicorsalud fue escrito por María de Jesús Casale Sierra y expresa el compromiso institucional de formar ciudadanos integrales.

I

Elevemos un himno con gozo
A esta casa de estudios que es luz
Ella guía y orienta a los hombres
Que reciben su ciencia y salud

II

Proclamemos por siempre al recinto
Que nos forma con fe y con valor
En carreras que llegan al triunfo
A la meta de la profesión

III

UNICORSALUD te invita a la lucha
A vencer con su hermoso pendón
La ignorancia, el error de los pueblos
Con la ciencia que emana Dios

CORO

SEGUIREMOS ADELANTE ESTUDIANDO CON ARDOR
POR COLOMBIA, TIERRA NUESTRA VENCEREMOS CON VALOR
UNICORSALUD, HOY TE ACLAMAMOS, ERES NUESTRA ORIENTACIÓN
TU PENDÓN ENARBOLAMOS JUVENTUDES CON AMOR

2.6.2 Logotipo

El logotipo simboliza el propósito institucional de formar ciudadanos con la capacidad de liderar, emprender y desafiar retos que generen cambios positivos a nivel regional, nacional y mundial.



2.6.3 Bandera

La bandera tiene forma rectangular, es de color blanco y en el centro luce el logotipo de Unicorsalud. Estos colores reflejan los principios y valores declarados por la institución.

3. DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

3.1 Núcleos pedagógicos

3.1.1 Cambio educativo

En UNICORSALUD se trabaja de forma comprometida y enfocados en el mejoramiento continuo de la calidad educativa. Para ello, se comprende que el tránsito hacia la excelencia debe producir un genuino y continuo cambio educativo, entendido como lo plantean Castellanos, Llivina y Silverio (2001) al considerarlo “un proceso de transformación gradual e intencional de las concepciones, actitudes y prácticas de la comunidad educativa, dirigido a promover una educación desarrolladora”.

En tal sentido, reconoce que el cambio educativo posee las distinciones siguientes:

- **Carácter procesal**, ya no puede alcanzarse mediante actividades asistemáticas, independientes, sin nexos entre sí.
- **Carácter gradual**, pues al tratarse de transformaciones que implican concepciones, actitudes, comportamientos y desempeños afincados intensamente no son posibles de lograrse en períodos de tiempo relativamente cortos.
- **Carácter intencional**, al identificar como determinante el establecer propósitos y fines conscientes, que se hacen palpables e implementan en la modelación del cambio: el logro de una educación desarrolladora es la finalidad última del cambio, que permite establecer su direccionalidad (el para qué) y las concepciones, actitudes y prácticas de la comunidad educativa como objeto del cambio (el qué).
- **Carácter participativo**, al comprender que la comunidad educativa, participa agentes de cambio, en correspondencia con sus roles y funciones propias, entendiendo que la comunidad educativa está compuesta por los estudiantes, docentes, directivos y líderes comunitarios que se relacionan con la dinámica educativa institucional.

De este modo, se comprende el cambio educativo como un proceso que pretende el mejoramiento de la educación, logrando su excelencia en correspondencia con las demandas de los escenarios globales, regionales y nacionales.

UNICORSALUD estructura sus servicios educativos, como sistema en constante transformación, debe desarrollarse desde su estado actual, reconociendo sus metas ya alcanzadas, con sus respectivas insuficiencias y logros, hacia etapas innovadoras de su

avance paulatino, con vistas a que se logren las potencialidades que se poseen en beneplácito de una formación integral y plena del ser humano.

En tal sentido, al estudiar las problemáticas actuales más significativas respecto al aprendizaje en la educación superior en Colombia, se pueden organizar en cuatro grandes dimensiones, relacionadas entre sí, ellas son:

1. Diversidad de falencias vinculadas al proceso de gestión educacional, especialmente aquellas dirigidas a la **toma de decisiones**, lo que se manifiesta en los bajos niveles de participación de los protagonistas de la educación.
2. Deficiencias que condicionan de manera directa o tangencialmente a la **calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje**, e impactan directamente en los resultados del aprendizaje de los estudiantes en todos los programas académicos.
3. Insuficiente **atención a la diversidad**, al no brindarse los niveles de ayuda necesarios según las demandas de la caracterización integral de los estudiantes y de acuerdo con sus necesidades educativas especiales (géneros, edades, discapacidades, situaciones socioeconómicas y demográficas, contextos y enraizamiento cultural, intereses, potencialidades y expectativas).
4. Débil **formación pedagógica de los docentes**, evidenciada en deficiencias para alcanzar una concepción innovadora del proceso de enseñanza-aprendizaje, acorde a las exigencias de un modelo de formación integral.

Las situaciones anteriormente descritas, fundamentan la necesidad de generar un cambio educativo como un **proceso eminentemente participativo, dirigido a mejorar todos los procesos que se desarrollan en la institución.**

Consecuentemente con estas ideas, la clave para el cambio radica en no concentrarse únicamente, en las transformaciones curriculares, pues por lo general tienen un impacto relativamente débil en las prácticas pedagógicas y didácticas que se implementan en los escenarios educativos. Se considera importante, la necesidad de atender, además, los procesos de gestión educacional y los cambios en los estilos de dirección predominantes en las instituciones, encaminados al currículo, la didáctica y el aprendizaje.

3.1.2 Aprendizaje Desarrollador

En UNICORSALUD se comprende que el aprendizaje es un proceso:

- **De carácter dialéctico:** implica comprender su naturaleza integral y contradictoria, nunca lineal, abordándolo como un proceso psicológico de cambio y transformación en la psiquis y la conducta del individuo, que transcurre gradual y progresivamente, a través de diferentes etapas y momentos vinculados entre sí de forma dinámica, y donde los diversos componentes funcionan en un sistema indisoluble, de modo que las partes son interdependientes y dependen al mismo tiempo de la totalidad.
- **De apropiación individual de la experiencia social:** es un proceso social, que está determinado por la existencia de una cultura, que condiciona tanto los contenidos de los cuales los educandos deben apropiarse, como los propios métodos, instrumentos, recursos (materiales y subjetivos) para la apropiación de dicho contenido, así como los espacios y las situaciones específicas en que se lleva a cabo. No obstante, también posee una *naturaleza individual* (potencialidades, capacidades, ritmos, preferencias, estrategias de aprendizaje, historia personal), *que* condiciona el carácter único de los procesos que pone en juego cada persona para aprender.
- **De forma multidimensional por sus contenidos, procesos y condiciones:** La plasticidad e inmadurez del ser humano con respecto a las otras especies del reino animal determinan la importancia trascendental que tiene el aprendizaje para el desarrollo de individuos maduros, capaces de interactuar creadoramente con su entorno natural y su cultura; se aprende a través de procesos muy disímiles, que en determinados momentos se complementan e integran.
- **De carácter continuo a lo largo de toda la vida:** El aprendizaje, como condición imprescindible para la supervivencia humana y para el crecimiento de cada individuo como personalidad, no se limita a determinadas etapas del ciclo evolutivo (infancia, adolescencia, juventud o adultez). Se aprende de forma permanente desde el momento mismo del nacimiento y durante toda nuestra existencia. Es por ello que en UNICORSALUD, una meta fundamental radica en fomentar en los estudiantes las competencias para realizar aprendizajes independientes y autorregulados, de manera permanente en su vida. Al mismo tiempo, el aprendizaje descansa sobre *premisas evolutivas* que influyen, en cada momento o etapa del desarrollo y de la vida, en las posibilidades, condiciones y características del mismo.

Se reconocen como componentes sistémicos del aprendizaje:

- **Los contenidos o resultados del aprendizaje (¿qué se aprende?)**

Los contenidos del aprendizaje llevan el signo de la diversidad y responden a la riqueza y diversidad de la cultura. Como resultado los seres humanos se apropian, de conocimientos (conceptos), hábitos, habilidades, sentimientos, actitudes, normas y valores, que se configuran de forma sistémica en una competencia que ponen en función de un comportamiento, es decir, contenidos cognoscitivos, procedimentales y valorativos.

En la actualidad se trata de un aprendizaje que promueva el *desarrollo integral del sujeto*, que posibilite su participación responsable y creadora en la vida social, y su crecimiento permanente como persona comprometida con su propio bienestar y el de los demás, reconociendo los llamados pilares básicos del aprendizaje (*Informe Delors, 1997*) descritos como:

- **Aprender a conocer:** implica trascender la simple adquisición de conocimientos para centrarse en el dominio de los instrumentos que permiten *producir* el saber. Enfatiza en la apropiación de procedimientos y estrategias cognitivas, de habilidades metacognitivas y la capacidad para resolver problemas.
- **Aprender a hacer:** destaca la adquisición de habilidades y competencias que preparen al individuo para aplicar nuevas situaciones disímiles en el marco de las *experiencias sociales* de un contexto cultural y social determinado.
- **Aprender a convivir:** supone el desarrollo de las habilidades de comunicación e interacción social, del trabajo en equipos –la interdependencia-, y el desarrollo de la comprensión, la tolerancia, la solidaridad y del respeto a los otros.
- **Aprender a ser:** destaca el desarrollo de las actitudes de responsabilidad personal, de la autonomía, de los valores éticos y de la búsqueda de la integridad de la personalidad.
- **Los procesos o mecanismos del aprendizaje (¿cómo se aprenden esos contenidos?)**
 - **Se aprende en la actividad y como resultado de ésta:** todo aprendizaje constituye un reflejo de la realidad por parte del sujeto, y como tal se produce en la actividad que desarrolla cada persona en su contacto con el mundo y con los demás seres humanos. Aprender implica cambios como resultado de la actividad cognoscitiva y afectivo-valorativa individual, con sus respectivas particularidades.
 - **El aprendizaje es un proceso constructivo:** Aprender es un proceso de construcción individual, por cuanto no constituye una copia pasiva de la realidad; no

es un proceso lineal, por el contrario, dado el carácter activo del reflejo psíquico humano, el paso de lo externo a lo interno siempre implica la transformación del objeto, que al interiorizarse por el individuo adquiere forma ideal y subjetiva.

- **Se aprende estableciendo relaciones significativas:** Para garantizar su perdurabilidad, el aprendizaje ha de partir de conocimientos, actitudes, motivaciones, intereses y experiencias previas para que el nuevo contenido cobre un determinado sentido. Al cobrar un verdadero *valor*, aumentan las posibilidades de que el aprendizaje sea *duradero, recuperable, generalizable y transferible* a nuevas situaciones.
- **Los procesos motivacionales imprimen su dinámica al aprendizaje:** la eficacia y calidad del aprendizaje están condicionados por su vínculo con las necesidades, motivos e intereses del alumno, en los cuales se apoya. Las motivaciones de la actividad de estudio pueden ser diversas (*intrínsecas o extrínsecas*), y determinan el enfoque (superficial, reproductivo; profundo, significativo) del aprendizaje y, por ende, los resultados de este.
- **Las condiciones del aprendizaje (¿en qué condiciones se desencadenan los procesos necesarios para aprender los contenidos esperados?)**
 - **El aprendizaje es un proceso mediado:** el aprendizaje, y especialmente el escolar, está mediado por la existencia de "los otros" (el profesor, los miembros del grupo escolar y la cultura expresada en el currículo) y de la actividad de comunicación que constituye una característica esencial de este proceso, siendo el docente el *mediador* fundamental, ya que partiendo de una *intención* educativa, es quien estructura las situaciones de aprendizaje, plantea retos, brinda modelos, sugerencias, alternativas, retroalimentación y ayuda individualizada, y estimula y guía.
 - **El proceso de aprendizaje es cooperativo:** aprender significa de un modo u otro, interactuar y comunicarse con otros, apoyarse en ellos para construir y perfeccionar los propios conocimientos, y para transitar progresivamente hacia formas de actuación autorreguladas, pero que siguen siendo, en esencia, colaborativas.
 - **El aprendizaje es siempre contextualizado:** los procesos de aprendizaje son parte integrante de una situación concreta, que transcurre en sus distintos contextos de actuación. El estudiante es, sin dudas, el centro de múltiples influencias y condicionamientos, y su aprendizaje será también el reflejo de sus correspondientes vínculos con el medio social al cual pertenece y en el cual despliega su actividad vital.

Por todo lo anterior el **Aprendizaje Desarrollador** se concibe como un ***proceso que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su autoperfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social.***

3.2 Concepción Educativa de Aprendizaje Desarrollador (CEAD)

UNICORSALUD, en correspondencia con las demandas y exigencias actuales a la educación universitaria en Colombia y especialmente de la región Caribe, desarrolla una Concepción Educativa de Aprendizaje Desarrollador (CEAD) a partir de la cual asume la responsabilidad institucional y social de formar estudiantes para el desarrollo del país con virtudes y principios éticos, que comprometidos con la prosperidad y bienestar de la comunidad local, regional y nacional, sean capaces de ser activos protagonistas de los procesos de globalización, internacionalización y competitividad que caracterizan al mundo contemporáneo.

De esta forma, UNICORSALUD, sustenta su accionar pedagógico, investigativo y de extensión en la CEAD, entendida como un ***proyecto pedagógico de crecimiento personal que garantiza una apropiación activa y dinámica de la cultura, propiciando la socialización, el compromiso y la responsabilidad social, en ambientes creativos, flexibles y contextualizados, mediante los necesarios procesos de interdisciplinariedad y atención a la diversidad.***

La CEAD muestra su interés por dinamizar el aprendizaje de los estudiantes, intención que se fundamenta en el devenir histórico de la pedagogía desde la época antigua, periodo en que se reconocía que los procesos cognitivos favorecían el entendimiento de la esencia de los procesos y los fenómenos de la realidad.

3.2.1 Fundamentos históricos de una CEAD

Los Sofistas (481-411 a.n.e.) elaboraron un modo de enseñar muy parecido a la conversación heurística con la intención de activar el razonamiento de los estudiantes en la transmisión de los conocimientos y en esta línea de pensamiento y Sócrates (470-399 a.n.e.) utilizó el diálogo para provocar dudas en sus estudiantes y así conducirlos inductivamente al razonamiento previsto. Platón (428-347 a.n.e.) se destacó por su integración de la gramática, la retórica y la música como un primer intento de interdisciplinariedad en la enseñanza y Bacon (1561-1626) exigió la búsqueda de la verdad mediante el estudio de la realidad y vislumbró la necesidad de unificar el saber.

Avanzando en el tiempo Comenio (1592-1670) aconsejó el desarrollo de una enseñanza basada en la unidad, tal como se presenta la naturaleza, introdujo ideas en contra del

dogmatismo en la enseñanza y planteó enseñar a todos los niños a pensar, sobre la base de sus características propias. Rousseau (1712-1778) reconoció la necesidad de orientar la actividad del niño hacia la indagación y la observación, como vías para desarrollar la capacidad de comprender y la independencia y Pestalozzi (1746-1827) difundió ideas encaminadas a activar el aprendizaje de los estudiantes mediante la observación, la generalización y las conclusiones personales, considerando que el niño debía ser guiado para aprender a través de la práctica y la observación, y por medio de la utilización natural de los sentidos.

Las prácticas educativas anteriores se refuerzan con el pensamiento y concepción educativa de Vigotski (1896-1934), quién expresó que la educación constituye un proceso social complejo e histórico-concreto en el que tienen lugar la transmisión y apropiación de la herencia cultural acumulada por la humanidad.

Criterios de Ginoris, et al. (2006) nos colocan ante una caracterización del panorama educativo contemporáneo que requiere sin dudas una transformación desde la concepción misma del proceso de enseñanza-aprendizaje. El autor antes citado plantea como principales problemáticas a resolver las siguientes:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje está dominado por la asimilación y la reproducción pasiva del contenido por parte de los estudiantes.
- Se potencia de manera exagerada la calidad de la enseñanza sobre la calidad del aprendizaje para valorar los resultados del proceso educativo.
- El docente, de manera muy marcada, continúa siendo el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- No es atendido, con la prioridad necesaria el proceso de formación y desarrollo en los estudiantes de un pensamiento analítico, crítico, alternativo, independiente y, por lo tanto, creativo.
- Los procesos de autoconocimiento están marcadamente ausentes.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje es considerado como acumulación de saberes y no como formación y desarrollo de la personalidad.

3.2.2 Principios y características de la CEAD

En consonancia, con la definición anterior la CEAD se estructura desde tres principios básicos que se asumen de Castellanos, et al. (2001):

1. Promover el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes (equilibrio entre lo cognitivo y afectivo-valorativo en el desarrollo y crecimiento personal).
2. Potenciar el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia y a la autorregulación, así como el desarrollo de la capacidad de conocer-controlar y transformar creadoramente.
3. Desarrollar la capacidad de aprender a lo largo de la vida a partir del dominio de las habilidades, estrategias y motivaciones para aprender a aprender y la necesidad de autoeducarse.

La CEAD implica un proceso de interacción entre el profesor y el estudiante, donde el primero dirige el proceso, pues lo planifica, organiza, ejecuta y evalúa con la participación de sus estudiantes, facilitando un aprendizaje grupal hacia lo individual, en la unidad de la actividad y la comunicación. El estudiante es sujeto activo de su propio aprendizaje y crecimiento personal. De esta forma se insiste en desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje que elimine las separaciones que la enseñanza tradicionalista establece entre lo instructivo y lo educativo, lo cognitivo y lo afectivo, lo grupal y lo individual, el protagonismo del estudiante y la dirección del proceso de aprendizaje por el docente, la teoría y la práctica y la actividad y la comunicación.

Desde esta perspectiva de análisis, se revela la necesidad de declarar las características del proceso de enseñanza-aprendizaje basado en una CEAD:

- **Personalizado.** El estudiante tiene las posibilidades de manifestar sus potencialidades en el desarrollo del proceso que adquiere para él un significado y sentido personal. Se muestra comprometido y asume los resultados de su aprendizaje. El aprendizaje no se concibe de forma formal y externalista y se transforma en un proceso que enriquece el mundo interno.
- **Consciente.** Conciencia de sus limitaciones, potencialidades y de los objetos y tareas de aprendizaje, con la claridad no sólo de a qué resultado se espera llegar, sino del proceso a través del cual se ha de llegar a ese resultado.
- **Transformador.** Implica modificar y crear algo nuevo y ser sujeto de autotransformación.
- **Responsable.** Participa en el proceso de planificación y en la toma de decisiones con respecto a las categorías del proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - Resultados de aprendizaje
 - Contenidos

- Metodologías
- Medios de enseñanza
- Formas organizativas
- Evaluación

- **Cooperativo.** El aprendizaje se produce en los espacios de intersubjetividad grupal o en la relación entre pares, incluido el par maestro-alumno, mediante el intercambio de información y la colaboración. Lo que cada alumno aprende está condicionado de alguna forma por la dinámica del grupo de aprendizaje del cual forma parte.

3.2.3 Dimensiones, subdimensiones e indicadores de la CEAD

La CEAD se despliega en dimensiones, subdimensiones e indicadores con el propósito de operacionalizar mejor su concreción en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Dimensiones, subdimensiones e indicadores de la CEAD

CONCEPCIÓN EDUCATIVA DE APRENDIZAJE DESARROLLADOR - CEAD					
Dimensiones		Subdimensiones		Indicadores	
1	Potenciadora	1.1	Actividad dinámico-creadora	1.1.1	Propiedades cognitivas
				1.1.2	Estrategias, metodología y sistemas de acciones
		1.2	Reflexión y regulación metacognitiva	1.2.1	Autodirección del aprendizaje
				1.2.2	Autocontrol del aprendizaje
2	Demostrativa	2.1	Construcción de significatividad	2.1.1	Tridimensionalidad del saber en lo conceptual, procedimental y actitudinal
				2.1.2	Vínculo motivacional, afectivo y valorativo
		2.2	Implicación en la formación de sentimientos, actitudes y valores	2.2.1	Desarrollo cognitivo, volitivo, afectivo y conductual
				2.2.2	Atribución de significados y sentido al contenido de aprendizaje
3	Motivadora	3.1	Necesidad personal hacia el aprendizaje	3.1.1	Estrategias relevantes y potenciadoras de aprendizaje
				3.1.2	Actividades problematizadas, estimulantes y retadoras
		3.2	Perspectivas positivas hacia el aprendizaje	3.2.1	Autoconocimiento y valoración
				3.2.2	Desarrollo volitivo e implicación por aprender y alcanzar metas.

Fuente: Elaboración propia (2023)

La CEAD se sustenta en un decálogo de requerimientos didácticos que establecen lo siguiente:

1. Caracterizar a los estudiantes en cuanto a sus conocimientos previos, preferencias, ideales, aspiraciones, sentimientos, valores, intereses, concepción del mundo, realidades y potencialidades.
2. Motivar a los estudiantes hacia el aprendizaje, la satisfacción por los conocimientos adquiridos y el reconocimiento de la necesidad de superación constante.
3. Exigir mediante una adecuada planificación de los aprendizajes, el análisis, la síntesis, la comparación y la generalización.
4. Promover actividades de aprendizajes individuales y colectivas para la búsqueda del contenido y del conocimiento de sí y del grupo al que se pertenece.
5. Colocar a los estudiantes en situaciones de aprendizaje que demanden la aplicación de los conocimientos en forma de habilidades, capacidades y competencias.
6. Atender la diversidad en el marco de una educación inclusiva, centrando los aprendizajes en las fortalezas y potencialidades y no en las limitaciones o barreras.
7. Favorecer el autoconocimiento y la autorregulación de los estudiantes durante las actividades de aprendizaje.
8. Garantizar una planeación estratégica del proceso de enseñanza-aprendizaje.
9. Presentar contenidos pertinentes y estructurados de forma tal que potencian el desarrollo integral de la personalidad (cognitivo y afectivo).
10. Determinar RA que le permitan al estudiante comprender el porqué de cada aprendizaje y hasta dónde llega su alcance.

Este último requisito que establece la CEAD resulta de gran relevancia ya que permite hacer explícita y articular la intencionalidad del MEN expresada en sus políticas educativas y el compromiso de UNICORSALUD con al concebir su currículo y prácticas educativas desde la determinación, implementación y evaluación de RA, como componente que permite precisar en términos didácticos lo que se demanda que un estudiante conozca y evidencie culminado un determinado período de formación.

3.3 Currículo

UNICORSALUD concibe el **Currículo** como un proyecto educativo que norma, conduce y permite evaluar integralmente el proceso educativo, en un contexto sociohistórico-concreto, respondiendo a las demandas de la sociedad y sustentado por determinados fundamentos. Es, por tanto, procesal y mutable en correspondencia con el desarrollo socioeconómico y cultural.

Figura 1. *El Currículo como proyecto educativo.*



Nota. Elaboración propia (2023).

Para UNICORSALUD todo currículo sin importar su diseño particular, se compone de cuatro elementos bien definidos:

1. El planteamiento de metas y objetivos como expresión del encargo social asumido.
2. La selección y organización del contexto histórico-social en el cual se desarrollarán los procesos educativos.
3. La formulación, coherencia y descripción de los componentes del proceso de aprendizaje.
4. El establecimiento de un proceso evaluativo de carácter sistémico e integral de su puesta en práctica.

Desde esta perspectiva, se reconoce un **Currículo Básico o Estatal**, que emana de las normativas, lineamientos y disposiciones del MEN, un **Proyecto Curricular Institucional** que sirve de mediador entre las aspiraciones formativas y culturales de la sociedad colombiana y la concepciones pedagógicas y didácticas que en que se

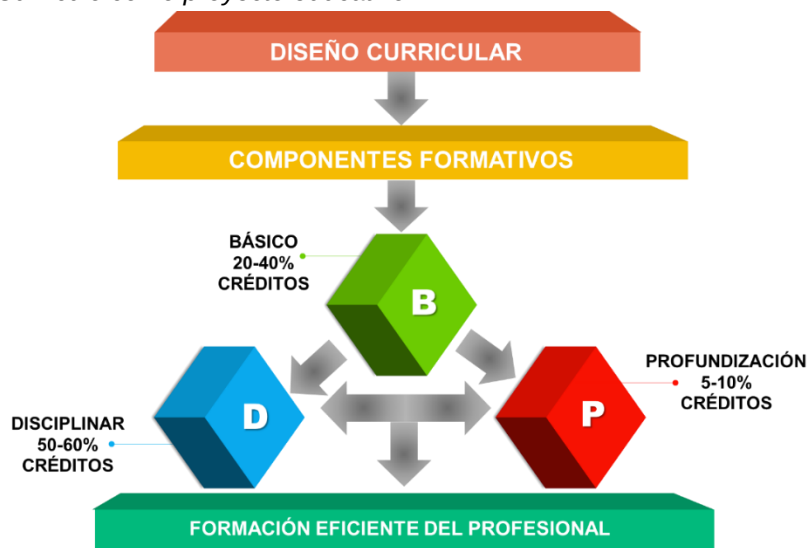
sustenta Unicorsalud, así como un **Proyecto Curricular de Aula** donde se concreta la verdadera acción educativa.

En correspondencia con lo anterior, se concibe el diseño curricular de acuerdo con las políticas y normativas del MEN que proponen:

1. Denominación y
2. Justificación del programa académico
3. Propuesta de los aspectos curriculares
4. Organización de actividades académicas y el proceso formativo
5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
6. Relación con el sector externo
7. Profesores del programa
8. Medios educativos
9. Infraestructura física y tecnológica

De acuerdo con la estructura anterior se determina que los programas académicos de Unicorsalud, tanto de pregrado y posgrado, poseen tres componentes formativos, **básico, disciplinar y de profundización**, en correspondencia con la naturaleza, misión, visión, principios y valores institucionales. Dichos, componentes formativos son espacios estructurados de problemas y conocimientos propios de las disciplinas y sus particularidades del conocimiento, que permiten organizar la secuencia de la formación académica desde lo general a lo particular, planteando además la integración tanto horizontal como vertical de las diferentes disciplinas y que alrededor de los problemas detectados garanticen y aporten su saber en el estudio, interpretación, explicación y solución de los mismos.

Figura 2. El Currículo como proyecto educativo.



Nota. Elaboración propia (2023).

Cada componente está integrado por conocimientos organizados según los propósitos de cada área de formación.

El componente de **formación básica** está conformado por:

- **Área de formación básica:** son aquellos saberes en los que el estudiante desarrolla los conceptos y categorías fundamentales de las ciencias, sobre las cuales direccionan el ejercicio profesional y disciplinario y el ejercicio de profundización, es así como estos se convierten en el camino para la adquisición de la autonomía intelectual, para que el estudiante desarrolle la capacidad de pensar por sí mismo, de formularse preguntas, de encontrar soluciones satisfactorias para los problemas de su profesión y de su desarrollo personal. Las asignaturas que se consideran de formación en el área básica son de obligatorio cumplimiento para los estudiantes matriculados en el programa.
- **Área de formación socio-humanística:** son aquellos saberes y prácticas que complementan la formación integral del profesional para la formación axiológica y cultural que contribuye a la sensibilización de este hacia realidades más amplias, la responsabilidad social, el compromiso ético y el diálogo interdisciplinario.
- **Área de formación investigativa:** está orientada al desarrollo de competencias investigativas que conduzcan a la solución de problemas, interrogantes o a explicar determinadas observaciones características de las disciplinas.

El componente de formación disciplinar está conformado por:

- **Área de formación profesional específica:** son aquellos saberes que proporcionan los elementos conceptuales metodológicos, prácticos, axiológicos y actitudinales para el desempeño laboral. Estos saberes son de soporte profesional y proporcionan el marco estructural y diferenciador de la profesión, son de carácter obligatorio e indispensable.

El componente de **formación profundización** está conformado por:

- **Área de formación electiva:** son aquellos saberes encaminados a abordar temáticas específicas de la disciplina que permitan la profundización acorde a sus intereses o profundizar en temáticas que aportan a su formación integral.

En Unicorsalud la formación en una segunda lengua está orientada a lograr que el egresado responda a las necesidades del mercado laboral y de la sociedad en un

entorno globalizado, y será de obligatorio cumplimiento como requisito de grado.

UNICORSALUD acorde a la normatividad que rige el sector de la educación superior asume el concepto de crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura.

Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico en un periodo y cada programa académico en función de los resultados de aprendizaje previstos, establecerá la relación entre el trabajo directo con el docente y el trabajo independiente del estudiante.

3.3.1 Concepción de Competencias

El estudio de las competencias resulta un tema bastante polémico en la pedagogía contemporánea, siendo analizado en frecuentes e innumerables investigaciones, foros académicos, congresos, conferencias, reuniones mundiales y documentos de considerable trascendencia por su impacto en la generación de políticas públicas. Mucho de lo planteado, reviste gran calidad y ofrece la oportunidad de penetrar en el tema con determinadas fortalezas en el orden teórico.

Aunque el concepto competencia se ha consolidado con el devenir del tiempo, en los últimos años, se aprecian incongruencias y la falta de un criterio unificado que permita un abordaje del término de manera coherente, que facilite una mejor proyección de las actividades formativas. En tal sentido, investigadores como Maldonado, (2002), González, (2002), Torres, Marín, Bustamante, Gómez y Barrantes (2002), Barnett (2003), Pino (2004), Vargas (2004), Cejas (2005), Santos (2005), Pérez (2006), Tejeda y Sánchez (2008), Tobón (2004, 2008, 2010), Forgas (2009, 2011), Hernández (2015), entre otros, coinciden en señalar la pertinencia del concepto competencia como una respuesta a las limitaciones de la educación tradicionalista.

El término “competencia” desde una visión psicopedagógica, comienza a ser utilizado a finales de la década del 50, principalmente por teóricos relacionados con el cognitismo como concepción del aprendizaje. Desde estos inicios el término se ha asumido desde varios enfoques, unas veces contradictorios y otras con mayor coherencia según las posiciones teóricas de los diferentes autores e instituciones. No obstante, un numeroso grupo de especialistas refieren que los antecedentes del término competencia se ubican en los estudios del profesor e intelectual estadounidense Noam Chomsky, quien introduce el concepto de “competencia lingüística” para referirse al conocimiento formal y abstracto acerca de las reglas y principios que regulan el sistema gramatical.

Especialistas en educación y trabajo de la región de Québec, en Canadá, referenciados por Vargas (2004) manifiestan que una competencia es: “el conjunto de

comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea” (p.4). Por otro lado, Aragón (2002), plantea que las competencias tienen que ser integradoras de conocimientos, habilidades, motivaciones, cualidades de la personalidad, tienen que ser competencias para formar al hombre para la vida, no sólo para formarlos hacia un puesto de trabajo e insiste en no formar a los estudiantes, al decir de Noam Chomsky, como “interruptores desechables”, una vez que los empresarios decidan cambios en las tecnologías que emplean, es decir, no formar máquinas sino seres humanos para la vida.

El investigador Forgas y col. (2011) considera que la competencia:

“es el resultado de la integración eficiente esencial y generalizada de un complejo conjunto sustentado a partir de conocimientos, habilidades y valores profesionales, que se manifiesta a través de un desempeño profesional en el que se puede incluso dar solución a problemas no predeterminados” (p.4).

El estudio y análisis de las definiciones anteriores, hace necesario sintetizar aquellos elementos comunes que resultan más significativos en cada una de ellas:

- La relación estrecha entre desempeño y competencia.
- Los vínculos sistémicos entre competencia, solución de problemas profesionales y exigencias del entorno.
- La competencia como configuración psicológica y su dependencia de los procesos cognitivos y afectivos en la formación y desarrollo de la personalidad.

Es por ello que en Unicorsalud, se entiende a la competencia como la establece el MEN a través del Acuerdo del CESU 02 de 2020 cuando se declara que son “conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos” (p.8).

Esta definición y sus relaciones se expresan en la figura 3.

Figura 3. Componentes y relaciones de la competencia.



Nota. Adaptado de *Sistema de Capacitación para el desarrollo de la competencia comunicativa en los dirigentes de la Educación Técnica y Profesional* (p.23) por O. Pérez, 2009, UCP “Héctor A. Pineda”.

Mas adelante se puntualiza en el documento ya referenciado, que las competencias:

“Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje, RA y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales, y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal” (p.8).

Desde esta perspectiva de análisis, se estima necesario un acercamiento a los RA, su estructura, redacción y posicionamiento en los niveles curriculares.

Por todo lo anterior, el desarrollo de competencias profesionales adquiere una relevancia extraordinaria, pues contribuye a lograr el desempeño exitoso que se aspira de los profesionales en el presente siglo.

3.3.2 Concepción de Resultados de Aprendizaje

En consonancia con lo expresado anteriormente, si las competencias incluyen el saber conocer (comprender el aprendizaje), el saber actuar (aplicación práctica del conocimiento), el saber vivir juntos (relaciones humanas respetuosas) y el saber ser

(valores como elemento integral del contexto social), los niveles de competencia se expresan en RA.

Adam (2004) ratifica que el determinar RA no sólo proporciona un modelo facilitador para la constatación y medición de los desempeños de los estudiantes, sino que también se concibe que éstos constituyen uno de los componentes principales para los sistemas de educación superior y calificaciones transparentes. En sus múltiples estudios define que los RA son una declaración escrita de lo que se espera que el estudiante exitoso sea capaz de hacer al final del módulo/asignatura o cualificación.

Otros autores como Kennedy, Hyland, & Ryan (2009) consideran que los RA son una descripción explícita acerca de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer, mientras Salcedo (2011) apunta que se definen como formulaciones de carácter didáctico que expresan, en forma clara y precisa, los cambios que se espera observar en los alumnos como efecto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con Biggs y Tang (2011) los RA se encuentran dentro del paradigma de enseñanza centrado en el estudiante, ya que lo ponen en el centro del proceso, mostrando que toda la enseñanza, y las prácticas relacionadas con ésta, deben enfocarse a que los alumnos se activen y logren lo esperado en su programa de estudio. En el Glosario de Tuning Educational Structures (2013) se ratifica que los RA son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca y sea capaz de demostrar después de terminar un proceso de aprendizaje.

Los RA han sido bastante estudiados en los últimos años con estudios por parte de Espinosa, M. T. (2018), Londoño, C., De la Rosa J.A, Gutiérrez, C. M, Benjumea, J. S. (2020), Camacho, C. A., Zaballa, G., Reyes, A. X., Peláez, L. E. (2021), Labrador, F., Santero, R. (2011), Niño, J. A. (2021) y actualmente definir RA, no sólo hace coherente un currículo orientado por competencias, sino que también establece validez a los procedimientos de evaluación que se han de determinar para constatar si los estudiantes cumplen o no con las metas establecidas para su formación.

Resulta oportuno señalar que el MEN, por medio del Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo del CESU 02 de 2020 estableció que los RA constituyen un componente esencial de los currículos de la educación universitaria, tanto de pregrado como de postgrado. De esta manera, se estructura un proceso formativo de forma jerárquica considerando la relación entre las competencias, los resultados de aprendizaje, las metodologías y la evaluación.

En el Acuerdo del CESU 02 de 2020 plantea específicamente que:

“los resultados de aprendizaje serán establecidos teniendo en cuenta las tendencias de las disciplinas que configuran la profesión; el perfil de formación

que se espera desarrollar; la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa académico; y los estándares internacionales” (p.8).

Los RA deben ser portadores de la tridimensionalidad del saber: lo conceptual (contenido), lo procedimental (metodología) y lo actitudinal (demostración), ya que hacen referencia a los niveles de desempeño de una parte o la totalidad de una competencia.

Se descubre en estas definiciones un nivel de concreción importante, al considerar que los RA son enunciados imprescindibles para una adecuada planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que son de gran apoyo para los docentes, estudiantes y la institución.

Concebir, planificar y estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia el logro de RA, favorece a los docentes, a los estudiantes y a la propia institución, tal y como se expresa en la figura 2.

Figura 4. *Ventajas de un currículo basado en RA*



Nota. Elaboración propia (2023).

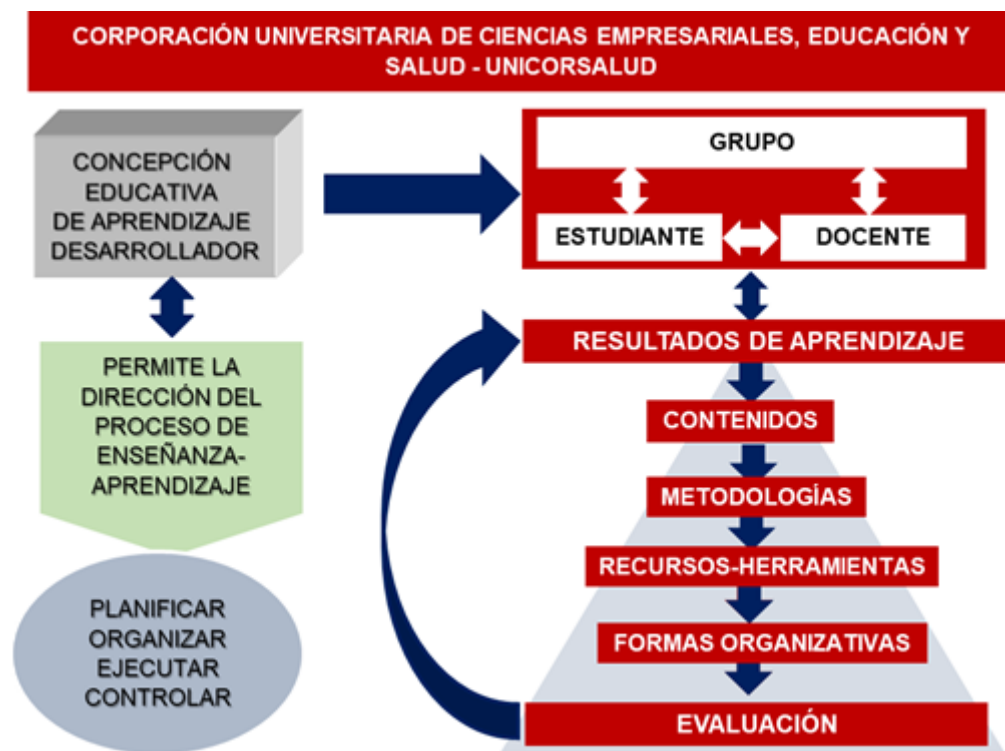
El uso de los RA fortalece las conexiones de un proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene como protagonista al estudiante, ya que condiciona una lógica que relaciona estrechamente a las competencias, los RA, las metodologías y la evaluación.

Cabe en este orden de análisis señalar, que Unicorsalud, partiendo de más de 29 años de experiencia como institución educativa al servicio de la región Caribe y el país, y desde su CEAD basada en una educación que potencia el crecimiento personal, asume los RA como el componente rector del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que es portador de las exigencias sociales que le corresponde cumplir a la universidad como institución educativa.

En la figura 3 se presentan las relaciones entre las categorías del proceso de aprendizaje.

Figura 5.

Relaciones entre las categorías didácticas en la CEAD



Nota. Elaboración propia (2023).

Los RA expresan en sí mismos, los compromisos que establece UNICORSALUD ante las exigencias del contexto laboral y social, al describir lo que se desea que los estudiantes aprendan, declaran lo que deben ejecutar para demostrar lo que aprendido y permiten de forma concreta y directa expresar el propósito educativo del proceso de formación. Para Unicorsalud revisten gran significatividad los RA, pues permiten a los directivos, docentes y estudiantes una comprensión más directa y precisa del proceso a desarrollar para cumplir con las demandas sociales, así como a los empleadores que pueden valorar con mayor exactitud la calidad del desempeño profesional de los

egresados.

De esta forma considerar a los RA como la categoría rectora del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador contribuyen a su carácter sistémico y contextualizado y aunque el docente posee la responsabilidad de dirigir el proceso formativo, se identifica y reconoce la participación y protagonismo del estudiante en su diseño.

De esta manera y en forma de resumen, se precisa lo siguiente:

- Los RA revelan una intención, compromiso, meta o propósito que debe demostrarse mediante un desempeño.
- Los RA constituyen una expresión clara y precisa de una parte significativa de los contenidos que deben considerarse para la formación de un profesional.
- La identificación y redacción de los RA es una responsabilidad de los docentes que se organizan en Comités Curriculares y de Autoevaluación.
- Los RA deben expresarse (redactarse) de forma directa y con alto grado de operatividad que faciliten su proceso evaluativo.

No obstante, las contribuciones descritas anteriormente, los RA presentan algunas limitaciones que deben considerarse para minimizar sus efectos, tales como:

- Establecer de antemano lo que se espera que los estudiantes logren al término de un período de aprendizaje, tiende a limitar los procesos de aprendizaje de carácter más experimentales que se van adaptando en función de la diversidad de los estudiantes y que se consideran de interés.
- Tendencia al desarrollo de un proceso educativo demasiado conductista, utilitario y centrado en el mundo laboral, de no ser enriquecidos con una visión integradora y contextualizada a una naturaleza, filosofía y valores asociados a la formación para la vida.
- Lo que los estudiantes comprenden y son capaces de hacer al término del período, es, muchas veces, más amplio que lo que se alcanza a describir en los RA, pues siempre quedan cuestiones que escapan a su descripción, no obstante, los RA se consideran como un mínimo exigible.

Partiendo de estas preocupaciones, los RA deben ser delimitados, realizables, exactos, coherentes y evaluables, ya que en sí mismos trazan la ruta a seguir por el docente para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.3.3 Flexibilidad curricular

Se entiende la flexibilidad curricular el grado de adaptabilidad que presenta el currículo para convenir a las condiciones y características específicas de docentes y estudiantes de acuerdo con los niveles de desarrollo cognitivo y afectivo. Para ello, se concibe un currículo permeado de los avances científicos y tecnológicos, de la transdisciplinariedad y el respeto y aceptación de las diferentes manifestaciones de la cultura nacional y mundial, así como a una propuesta amplia de cursos y actividades académicas.

Desde UNICORSALUD, esta concepción se manifiesta a partir de las siguientes estrategias:

- Trayectorias de aprendizaje para el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje en correspondencia con las necesidades del estudiante, mediante un acompañamiento sistemático de consejería y bienestar estudiantil.
- Diferentes modalidades y metodologías para la práctica educativa y pedagógica: docencia, investigación, extensión y proyección social y emprendimiento empresarial.
- Diversificación de las modalidades de opción de grado: práctica en investigación, trabajo de grado, sistematización de aprendizajes de la práctica educativa y pedagógica, programas de educación continua, cursos de posgrado, certificaciones y movilidad internacional.
- La disminución de obstáculos para la transferencia entre los diferentes programas de la oferta académica, con el debido reconocimiento de los créditos académicos en las diferentes áreas de conocimiento y niveles de formación.

En coherencia con lo anterior, el programa acoge los lineamientos y acuerdos establecidos en lo que hace referencia a la flexibilidad, para ello se desarrollan las siguientes estrategias:

Homologaciones: se establecen procedimientos por cambio de plan de estudios, en caso de transferencia o traslado y pruebas de validación o suficiencia.

Revisión permanente del currículo: con el fin de facilitar la integración de los aprendizajes al interior de los programas y entre los diferentes niveles de pregrado y postgrado, en el ámbito institucional, nacional e internacional.

Desde el momento en que se plantea el plan de estudios, se debe promover que los estudiantes encuentren diferentes posibilidades de progresión educativa y formativa, una vez logren culminar su proceso formativo. Con este contexto, es importante definir posibles rutas formativas desde el programa, que permitan el modelamiento de cadenas de formación entre programas de diferentes niveles o entre campos de conocimiento al interior de la institución o que se permita visualizar rutas de campo de conocimiento dentro del sistema educativo, permitiendo así la movilidad.

En este sentido, la movilidad es entendida como la capacidad que tienen las personas de moverse horizontal o verticalmente dentro del sistema educativo, a partir de las diferentes rutas claramente definidas. Facilitar la movilidad, permite promover el aprendizaje permanente y continuo a través de la consolidación de rutas diferenciadas, que se convierten en oportunidades para las personas.

4. DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

En Unicorsalud la investigación se concibe como un eje estratégico institucional y una función misional, encaminado a la generación, divulgación y apropiación del conocimiento, en la búsqueda de soluciones interdisciplinarias y transdisciplinarias a los problemas del entorno; contribuyendo así, al desarrollo científico, tecnológico y de innovación del país.

La investigación en Unicorsalud se centra alrededor del desarrollo de una cultura investigativa, la vinculación y apoyo a docentes para la formación de alto nivel, la postulación de iniciativas a fondos nacionales e internacionales para la financiación de proyectos I+D+i, el incremento de la producción científica y a la consolidación de los grupos de investigación.

Desde esta perspectiva, se plantean los siguientes retos que permitan la consolidación de la ciencia, tecnología e innovación para incrementar la contribución del desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del país.

Reto 1. Democratizar la ciencia, tecnología e innovación en la comunidad Unicorsaludista: acceso, producción y edición del conocimiento.

Estrategias.

1. Fortalecer el desarrollo de competencias investigativas en la comunidad académica Unicorsaludista.
2. Consolidar el programa de semillero institucional “Jóvenes Investigadores Unicorsaludista-JOINCOR”.
3. Promover la participación de estudiantes en el programa Jóvenes Investigadores e Innovadores de Minciencias.
4. Fortalecer la generación de productos de ciencia, tecnología e innovación- CTel en docentes y estudiantes.
5. Divulgar los resultados de investigación en medios institucionales y externos.
6. Implementar los procesos editoriales para la publicación de resultados de investigación.

Reto 2. Fortalecer el sistema de ciencia, tecnología e innovación Unicorsaludista.

Estrategias.

1. Impulsar la interacción con los diferentes actores del Sistema de Ciencia, Tecnología

e Innovación-SNCTI.

2. Fortalecer las capacidades en materia de ciencia, tecnología e innovación para generar impacto en la Región Caribe.
3. Gestionar la vigilancia, formulación, evaluación, asesoraría, ejecución y seguimiento de proyectos de ciencia, tecnología e innovación pertinentes a las necesidades del entorno local, nacional e internacional.
4. Implementar las políticas e institucionalidad que protejan la ética en la investigación.
5. Promover incentivos para la comunidad Unicorsaludista que contribuya a la generación de una cultura científica.

Con el propósito de impulsar la investigación como proceso misional y eje estratégico institucional, y alinear el quehacer científico hacia la consecución de procesos efectivos que contribuyan a la generación de conocimiento científico de calidad, se han definido los siguientes pilares:

Pilar 1. Generación, apropiación y divulgación del conocimiento

Grupos de investigación. Unicorsalud apoya la creación y el fortalecimiento de grupos de investigación que se conciben como equipos de investigadores de diferentes disciplinas comprometidos con un tema o línea de investigación que generan productos científicos de alta calidad. Las líneas de investigación institucionales agrupan los saberes de los diferentes programas académicos y buscan la solución de problemas específicos de la institución y del entorno.

Investigadores. Unicorsalud impulsa a los investigadores al desarrollo de actividades científicas que apunten al mejoramiento del potencial y desempeño de los grupos de investigación, acorde con las líneas de investigación institucionales declaradas. Los investigadores serán miembros activos de alguno de los grupos de investigación institucionales, en donde liderarán la ejecución de proyectos de CTel, que vinculen a los estudiantes de pregrado y posgrado.

La institución a través del Centro de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación-CIDI, llevará seguimiento de la información registrada en la plataforma CvLAC con relación a las actividades y los resultados logrados por parte de los investigadores. Así mismo, se implementarán estrategias para el reconocimiento y medición acorde con los lineamientos de Minciencias.

Producción Científica. Unicorsalud apoya la difusión de productos de investigación definidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación resultado de investigaciones, siempre y cuando cumplan con los estándares nacionales e internacionales que permitan su difusión en espacios científicos y académicos.

La institución para ello adelanta actividades encaminadas a la valoración, orientación, seguimiento, alistamiento y postulación de la producción científica de docentes, investigadores y estudiantes de la Institución. Esta labor se lleva a cabo mediante la elaboración continua de informes, sesiones con los autores de correspondencia, así como la corrección de estilo a manuscritos, aplicación de normas para postulación de artículos a revistas científicas y capacitaciones para consolidar los perfiles académicos e investigativos de la comunidad.

Sello Editorial. Unicorsalud proyecta poder implementar procesos editoriales para la publicación de contenidos de carácter científico, a través de recursos propios, en convenio con otras instituciones o por demanda de entidades externas. Con el fin de garantizar la divulgación y socialización de los resultados científicos de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de contribución a las diferentes áreas de conocimiento priorizadas por la institución.

Pilar 2. Formación para la investigación

Competencias Investigativas en el Currículo. La investigación formativa en Unicorsalud es transversal en los currículos de los programas académicos de pregrado y posgrado, para ello es menester que este articulada con la docencia y la proyección social buscando el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes como medio para la solución de problemas de su entorno. Se plantea el uso de diferentes estrategias pedagógicas que conviertan los escenarios de aprendizaje en espacios en los cuales se discute, se confronta, se sistematiza y se validan los conocimientos, es decir, espacios para aprender a pensar, para compartir y articular saberes (PEI).

Internacionalización de la investigación. Unicorsalud apoya la internacionalización de la investigación a través de la participación en espacios de construcción de conocimiento e innovación en articulación con el sector externo a nivel internacional. Mediante la participación en espacios de divulgación científico-tecnológica, redes de conocimiento, bases de datos internacionales, movilidad estudiantil, movilidad de profesores e investigadores, formación intercultural internacional; así como la celebración de convenios de cooperación interinstitucional que favorezcan las pasantías, coautorías, intercambio de publicaciones, la investigación colaborativa entre otras que conlleven al fortalecimiento de la cultura científica de la institución.

Semilleros de Investigación. En Unicorsalud se apoya la creación y consolidación de los semilleros de investigación como una herramienta para el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes que les permita su vinculación a proyectos de CTel institucional y se perfilen como jóvenes investigadores. Tal como lo

definen los lineamientos del Reglamento del Grupo de Jóvenes Investigadores Unicorsaludistas (JOINCOR).

Jóvenes Investigadores. Unicorsalud promueve una cultura institucional de vocación científica en investigación, mediante el apoyo a los semilleros de investigación que se han destacado por su excelente desempeño académico e investigativo, por lo cual empleará sus esfuerzos en la gestión para la postulación a convocatorias de becas pasantías en los grupos de investigación institucionales. Por lo que destinará recurso físico, humano, financiero, y tecnológico, con el propósito de apoyar la formación de jóvenes investigadores que contribuyan al fortalecimiento de la capacidad científica nacional.

Proyecto Integrador. Son proyectos articulados a la líneas de investigación asociadas a los grupos de investigación, tienen como propósito fomentar el desarrollo de proyectos que contribuyen al afianzamiento de los conocimientos de los estudiantes adquiridos en el aula, promoviendo el pensamiento crítico, creativo e integral del estudiante, el fortalecimiento de las competencias investigativas mediante la identificación de una problemática o necesidades, la definición de unos objetivos; la descripción de una metodología en la que se definen las técnicas y la propuesta de solución y que a su vez facilita la interacción del estudiante en la relación de la Universidad-Estado-Sector Productivo y Sociedad, para aportar con sus conocimientos al mejoramiento de la competitividad, el desarrollo sostenible, la productividad y la eficiencia de las organizaciones, contrayendo con conocimiento científico derivado de su quehacer académico.

Pilar 3. Transferencia de conocimiento CTel

Oficina de proyectos. La oficina de proyectos de Unicorsalud, es una oficina que busca articular los procesos de investigación, desarrollo e Innovación como parte sustancial de la misión institucional. La creación de la oficina de proyectos en el año 2019, surgió como una oportunidad de impactar de manera positiva a UNICORSALUD, creada con el propósito de buscar capital inteligente mediante la postulación de proyectos a convocatorias de financiación nacionales e internacionales, que permitieran la financiación de proyectos, el fortalecimiento de la gestión del conocimiento y relacionamiento, fortaleciendo aquellos eslabones más débiles de la cadena de la investigación científica y tecnológica que se venía presentando en la institución, aplicando y oxigenando la institución a través de la aplicación de habilidades, conocimientos, herramientas y técnicas en las fases de formulación, gestión, ejecución y evaluación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTel.

Spin off. Unicorsalud propende por la transferencia de conocimiento y tecnología, para

ello implementará acciones y estrategias para la difusión de los resultados de las investigaciones científicas, desarrollos tecnológicos e innovaciones desarrolladas al interior de los grupos de investigación institucionales, que generen la creación y el fortalecimiento de spin-off, con el propósito de llevar al mercado el producto del quehacer científico y académico.

Start-up. Unicorsalud propende por la transferencia de conocimiento y tecnología, a través de la creación de nuevas empresas de bases tecnológicas como las start-up, como iniciativas empresariales que surgen a partir de la creatividad, colaboración e innovación de la actividad científica y académica de la institución.

Pilar 4. Ética y Propiedad Intelectual

Ética en la Investigación. En Unicorsalud se genera una cultura de investigación basada en el respeto a los principios éticos, bioéticos y de integridad científica, con el propósito de garantizar la calidad y adopción de buenas prácticas en la generación, aplicación, divulgación, y transferencia del conocimiento científico. Así mismo, en la actualidad los proyectos de CTel que se pretenden adelantar por parte de los estudiantes, docentes y/o investigadores deben ser aprobados por el comité de investigación institucional, en la aplicación de técnicas de recolección de información a personas deberán aplicar consentimiento informado que garantice la participación voluntaria de la población, se fomenta la socialización de los resultados científicos, la consulta previa y solicitud de autorización a empresas participantes de los proyectos, se promueve la confidencialidad de la información, así como la autorización para publicación de los resultados.

Propiedad Intelectual. La actividad científica en la Corporación Universitaria Unicorsalud fomenta la generación de producción científica respetando los lineamientos internacionales, nacionales e institucionales en materia de propiedad intelectual, en cuanto a la protección, gestión y uso de las creaciones derivadas del intelecto humano. Se encuentra reglamentada mediante el Acuerdo No. 12 del 23 de diciembre de 2017, donde por medio del cual se establecen los lineamientos con relación a la propiedad intelectual, específicamente en cuanto a la generación, protección y transferencia que rigen a la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales Educación y Salud- Unicorsalud.

5. DE LOS PROCESOS DE EXTENSIÓN

La extensión para UNICORSALUD, es un proceso misional, esencial y sustantivo que vincula, interrelaciona, articula a los sujetos de la comunidad universitaria en general con el entorno, generando conocimiento, participación y autogestión de las comunidades intervenidas.

En concordancia la política de extensión se presenta como un eje articulador entre la docencia y la investigación para lograr una significativa incidencia y presencia en el entorno, a través de alianzas estratégicas con actores del desarrollo, alianzas interinstitucionales con el sector público y privado, por medio de la implementación de políticas, programas, proyectos y acciones de alcance científico, tecnológico, económico, cultural, político y social, con el fin de contribuir a la solución de las diversas problemáticas de la comunidad y al mejoramiento de su calidad de vida.

Con el propósito de impulsar la Extensión como proceso misional y eje estratégico institucional, se han definido los siguientes pilares para el desarrollo de la política:

- **Educación Continua:** se asume como una estrategia de aprendizaje permanente que responde a necesidades formativas previamente identificadas, mediante un diagnóstico basado en el comportamiento y demandas del mercado y que tiene como propósito la actualización y profundización de conocimientos, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y destrezas del individuo, grupos y comunidades que permitan una mejor adaptación al cambio y un desempeño eficiente en el entorno laboral, social y comunitario. Apunta al fortalecimiento académico a través de capacitaciones, seminarios, congresos, diplomados, cursos cortos y talleres, satisfaciendo así los intereses de una sociedad que muestra ser cada día más compleja y globalizada, que exige un desarrollo humano calificado con actitudes, aptitudes, competencias y un alto grado de productividad.
- **Proyección Social:** se asume como el ejercicio de la responsabilidad social que le compete como institución de educación superior, articulando Universidad – Estado – Sociedad en el marco del desarrollo de proyectos de cooperación, programas y actividades orientados a brindar soluciones y satisfacer las necesidades más sentidas de las comunidades vulnerables de la Región Caribe. El fortalecimiento de la proyección social, exige de la Educación Superior, trascender las barreras de la competencia y la singularidad para intervenir y apoyar los problemas y situaciones concretas que afectan la comunidad, al hombre y las instituciones, por ello, es necesario la participación en proyectos y programas de impacto social e institucional

comunes a las necesidades e intereses de todos, a través de espacios de reflexión sobre los procesos de desarrollo institucional, el avance de la ciencia, la técnica y la tecnología, la producción y comunicación del conocimiento. Por ende, se requiere ir de la mano y en estrecha relación con los diferentes programas que se manejan en la institución con el fin de desarrollar un trabajo colaborativo que permita dar respuesta oportuna y precisa a las necesidades propias del entorno, mejorar el proceso de formación de los estudiantes y favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio educativo.

- **Internacionalización:** se asume como una apertura institucional hacia el exterior y un mecanismo para la promoción de la cultura de la globalización, soportada en la gestión de convenios interinstitucionales y vinculación a redes académicas que permitan la cooperación, extensión e integración de la educación superior para el desarrollo social, empresarial y económico a nivel nacional e internacional mediante estrategias como movilidad, bilingüismo, vivencias multiculturales, doble titulación, internacionalización de la investigación y del currículo.
- **Prácticas Formativas:** se asume como una oportunidad para que los estudiantes establezcan contacto con los escenarios inherentes a su quehacer, aplicando los conocimientos adquiridos en los niveles científico, profesional, humanístico e investigativo, desarrollando competencias que le permitan responder de manera coherente y oportuna a las necesidades del entorno.
- **Egresados y/ Graduados:** se asume como el fortalecimiento del vínculo con los egresados integrando los resultados de las percepciones y experiencias de la actividad profesional a la dinámica institucional para propiciar la reflexión que conduzca al mejoramiento y pertinencia de la oferta académica. El Modelo de Gestión para el Seguimiento a los Egresados establece los mecanismos para el logro de la política.

6. DE LOS PROCESOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Para Unicorsalud el bienestar institucional tienen como objetivo contribuir a la formación integral de la comunidad mediante la ejecución de programas, estrategias, proyectos y actividades que propendan por mejorar la calidad de vida y la construcción de comunidad, generando cambios positivos que integren la vida académica, laboral y personal en ambientes acordes a la naturaleza, principios, valores, misión y visión institucional.

Los componentes de la política de bienestar institucional se enmarcan en el compromiso de Unicorsalud en contribuir permanentemente al crecimiento personal y la mejora de la calidad de vida de los miembros de la comunidad académica. Este compromiso parte de entender que cada miembro es un individuo que se caracteriza por tener sus propias necesidades, intereses y sueños a través de su vida. Unicorsalud entiende que el bienestar además de referirse al “estar bien” de la persona, es concebido como un aporte al proceso educativo mediante acciones formativas que posibiliten el desarrollo de las diferentes dimensiones (cultural, social, moral, intelectual, psico-afectiva y física del ser humano), que determinan la calidad del ambiente de trabajo y estudio.

A partir de lo anterior, Unicorsalud establece los siguientes preceptos para el bienestar institucional:

- Estará dirigido a apoyar el desarrollo integral de los miembros de la comunidad académica, basado en el respeto a los demás, igualdad, equidad, diversidad e inclusión, sumándose al proceso formativo mediante acciones que posibiliten el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano.
- Los principios y los valores institucionales deben reflejarse en todas las actividades y programas que se desarrollen para el bienestar de la comunidad académica.
- Los programas y las acciones de bienestar estarán dirigidas a la totalidad de miembros de la comunidad universitaria.
- Las actividades de bienestar institucional están dirigidas a apoyar la permanencia estudiantil y la culminación del programa académico en el tiempo previsto.

La implementación de la política de bienestar institucional se logra mediante programas que con alcance a la totalidad de la comunidad académica (docentes, estudiantes, empleados, egresados), tales como:

Programa de Formación Integral: orientado al crecimiento de los integrantes de la

comunidad Unicorsaludista en todas sus dimensiones y se ejecuta mediante las siguientes estrategias:

- **Desarrollo Humano.** Se enfoca en acciones de carácter formativo, mejorando la convivencia y el desempeño del individuo dentro de la comunidad teniendo en cuenta las dimensiones integradoras del ser desde los campos psicoeducativos, psicosocial y laboral. Se propone:
 - Fomentar la capacidad de relacionarse y la comunicación asertiva entre los miembros de la comunidad Unicorsaludista.
 - Garantizar acompañamiento y apoyo a los miembros de la comunidad Unicorsaludista a través de intervención psicoterapéutica, que les permita identificar sus debilidades, valorar sus fortalezas y generar un cambio que conduzca al desarrollo de las capacidades académicas, personales y laborales.
 - Generar ambientes que permitan la efectiva adaptación a la vida universitaria en aras de promover la permanencia y la graduación en los tiempos previstos.
 - Implementar acciones que aseguren el éxito académico.
 - Promover el desarrollo de habilidades de liderazgo en los miembros de la comunidad Corsaludista.
- **Promoción Socioeconómica.** Velará por el establecimiento de convenios, programas y proyectos dirigidos a los miembros de la comunidad Unicorsaludista que le permitan mejorar sus condiciones socioeconómicas facilitando la permanencia de los estudiantes dentro del sistema. Se propone:
 - Posibilitar el ingreso a la educación superior de la población social y económicamente vulnerable, a través del otorgamiento de becas, descuentos y la generación de alianzas con diferentes organismos de orden nacional e internacional.
 - Apoyar y promocionar aquellos procesos que le permitan a los diferentes miembros de la comunidad Unicorsaludista mejorar sus condiciones económicas.
 - Facilitar a los estudiantes y egresados un canal de comunicación con el sector empresarial, a fin de satisfacer sus expectativas laborales.
- **Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud:** orientado a ofrecer servicios que permitan potencializar la salud de los miembros de la comunidad Unicorsaludista de acuerdo con su etapa de vida y situación individual mediante el fomento de estilos de vida saludable. Se ocupa de la salud física, sexual y reproductiva, salud mental y ocupacional, así como la prevención del alcoholismo y drogas, entre otros. Se propone:

- Promover estilos de vida saludable en los miembros de la comunidad
 - Definir, coordinar y poner en marcha junto con las áreas administrativas el cubrimiento a la comunidad universitaria en materias vitales como plan obligatorio de salud, seguro estudiantil, primeros auxilios y planes de emergencia ante situaciones de riesgo, así como las condiciones físicas y ambientales que le garanticen la seguridad de los miembros de la comunidad dentro de las instalaciones.
 - Desarrollar campañas que faciliten las acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, contribuyendo al desarrollo integral de los miembros de la comunidad académica.
 - Propender por mantener la salud mental de la comunidad Unicorsaludista
- **Arte y cultura:** orientado a potencializar el desarrollo integral de la comunidad universitaria estimulando las aptitudes estéticas para fomentar la sensibilidad, la diversidad y la apreciación de las manifestaciones artísticas y culturales. Se propone:
 - Estimular en los miembros de la comunidad el desarrollo y expresión de aptitudes artísticas, mediante el ofrecimiento de actividades despierten la sensibilidad hacia la apreciación del arte y la cultura.
 - Promover y organizar eventos que propendan por la difusión de la producción artística y cultural en los miembros de la comunidad.
 - Definir la participación y representación institucional en las actividades y eventos derivados de los programas artísticos y culturales, así como las condiciones o requisitos que se establezcan para cada uno de ellos.
- **Recreación y Deporte:** orientado a generar espacios de recreación y aprovechamiento del tiempo libre para estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo, como medio para promover el autocuidado contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida. Se propone:
 - Estimular el aprovechamiento del tiempo libre mediante la práctica de las diferentes disciplinas deportivas fomentando en los miembros de las comunidades, el espíritu de superación a través de una sana competencia.
 - Establecer jornadas recreativas orientadas a fomentar la integración y la convivencia en los miembros de la comunidad Unicorsaludista.
 - Organizar torneos internos en las diferentes disciplinas, así como la participación en torneos externos.
 - Establecer alianzas estratégicas para ampliar la cobertura de la oferta de bienestar institucional.

- **Programa de Permanencia Estudiantil:** orientado a fomentar la permanencia y graduación de los estudiantes de Unicorsalud mediante estrategias de apoyo integral que favorezcan la culminación exitosa de su programa académico.
- **Programa de Inclusión:** orientado a favorecer la educación inclusiva, así como la inclusión social y laboral de las personas en condición de discapacidad o consideradas como población diversa desde la formación humana y académica que brinda la institución.

7. DE LOS PROCESOS DE CALIDAD EDUCATIVA

Unicorsalud cuenta con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) definido como el conjunto de instancias, políticas, procesos y procedimientos que orientan las acciones tendientes a asegurar la calidad y el mejoramiento continuo institucional y de programas académicos para el cumplimiento de los fines misionales.

El SIAC tiene como objetivo principal la integración de las acciones tendientes a asegurar la calidad académica de la institución y de los programas mediante procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo y se estructura en tres instancias como lo son el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad Académica, el Grupo de Autoevaluación de Programas Académicos (GAPA) y la Dirección de Aseguramiento Interno de la Calidad Académica.

El SIAC tiene su soporte en el Plan de Desarrollo Institucional, desde el cual se direccionan los procesos de aseguramiento de la calidad a través de las políticas que emergen de los ejes estratégicos con sus respectivos objetivos.

Unicorsalud asume líneas de actuación como instrumento de planeación que sirve para coordinar, implementar y hacer progresar las estrategias de la institución, conformado por una serie de actividades concretas, interconectadas y coordinadas entre sí, con una duración finita, recursos, líderes y equipos de trabajo asignados, y se desarrollan a través de componentes, cada uno de los cuales hace referencia a un resultado esperado, el cual se logra a través de la ejecución del conjunto de actividades con sus correspondientes planes de acción.

El SIAC también asume el proceso de autoevaluación permanente como un mecanismo a través del cual la comunidad académica mediante un proceso de reflexión participativa describe y valora su realidad, siendo un proceso de verificación de la misión y objetivos institucionales. La autoevaluación le señala a la institución el rumbo que la compromete con el mejoramiento continuo de la calidad y la búsqueda de la excelencia, tanto de los procesos de formación como del producto a que ella da lugar.

La autoevaluación se incorpora en la cultura organizacional como un discurrir cotidiano permanente, de tal forma que permita recoger la opinión de la comunidad académica, con el fin de elaborar propuestas concretas para mejorar y definir las estrategias para su logro e incorporarlas a los planes de desarrollo, constituyéndose así como el medio más eficaz para acceder al reconocimiento social, informar al público sobre la calidad de los programas académicos ofertados, contribuyendo a la pertinencia y al compromiso de la educación superior y de sus programas con el desarrollo laboral

facilitando la movilidad estudiantil, el posicionamiento de los egresados en el mercado, y sobre todo la superación permanente en el ámbito institucional generando la capacidad para innovar en las diferentes formas de enseñanza y en los currículos.

El propósito de la autoevaluación para Unicorsalud es determinar el nivel o grado de calidad que la institución presenta en su desarrollo académico-administrativo y se rige bajo los siguientes principios orientadores:

- ***Coherencia***, entendida como la consistencia interna de cada criterio evaluado, en sus diversos componentes, con los propósitos institucionales, con la Misión y el proyecto académico de Unicorsalud.
- ***Congruencia***, en la búsqueda o identificación de la articulación entre componentes de cada criterio sometido a evaluación con el proyecto académico y la Misión de Unicorsalud.
- ***Pertinencia***, entendida como la correspondencia de cada criterio evaluado y sus componentes con la Misión, el proyecto académico, los requerimientos del contexto, las expectativas de los agentes institucionales y las demandas de la sociedad.

Unicorsalud adopta la autoevaluación como una cultura institucional, que permitirá el desarrollo y el mejoramiento continuo, por lo tanto, estará presente en todos los actos académicos y administrativos. La concibe como un proceso dinámico, continuo, permanente y participativo, sustentado en los lineamientos para la acreditación de programas e instituciones propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Se determina que los procesos de autoevaluación se desarrollarán atendiendo la normatividad interna vigente y coordinados por las instancias administrativas creadas para tal fin, siendo sus resultados el insumo para la construcción de los planes de mejoramiento y los planes de desarrollo institucional priorizando aquellos aspectos que apunten al cumplimiento de las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social.

Para el cumplimiento de la política de autoevaluación se plantean los siguientes objetivos:

- Facilitar el conocimiento de la estructura, los procesos y los resultados de la institución y su interacción y contribución de estos al logro de los objetivos institucionales.

- Consolidar un sistema de información que permita obtener datos pertinentes, oportunos y veraces para facilitar la toma de decisiones.
- Analizar de forma participativa las políticas institucionales y su articulación con los programas académicos.
- Revisar de manera crítica y objetiva el desempeño de los procesos misionales y administrativos de la Institución para identificar fortalezas y aspectos a mejorar.
- Formular acciones para el mejoramiento de la calidad de los procesos institucionales y de los programas académicos.
- Asignar y distribuir los recursos humanos, físicos y financieros de manera que permitan el aprovechamiento de oportunidades y el mejoramiento de las debilidades detectadas en los procesos de autoevaluación.
- Fortalecer la cultura de la calidad en la comunidad para la cualificación de todos los procesos.

De esta forma, dado el propósito de lograr la calidad educativa, los procesos de autoevaluación y autorregulación deben ser coherentes con la naturaleza, principios, valores y misión, visión institucional, estructurando el proceso bajo el ciclo de mejoramiento continuo.

8. DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A LOS EGRESADOS

Unicorsalud reconoce que la condición de miembro de la comunidad educativa no culmina con la obtención del grado, por lo que se entiende que la gestión de la relación con los egresados es una labor conjunta para continuar fortaleciendo la comunidad educativa.

En tal sentido, se establecen esquemas de vinculación y alianzas estratégicas con los sectores públicos y privados y con otros centros de investigación y desarrollo tecnológico nacionales e internacionales, en contacto constante con sus egresados, con amplios y efectivos programas de colaboración e intercambio académico con las mejores instituciones educativas y de investigación del país y del extranjero, con el fin de mantener una relación directa con sus egresados que le permita determinar el impacto social de sus programas, el desempeño laboral, facilitar su actualización en el área del conocimiento de su interés y estimular el intercambio de experiencias profesionales e investigativas con los demás miembros de la comunidad educativa.

La política de atención a los egresados tiene como objetivo general el fomento de una relación efectiva con sentido de pertenencia y corresponsabilidad entre el egresado y la institución mediante una comunicación activa, a través de mecanismos de seguimiento de los graduados, manteniendo así un vínculo cercano y activo con Unicorsalud. De esta forma, establece el alcance y los mecanismos para realizar el seguimiento a la actividad profesional de los egresados y/o graduados y la vinculación efectiva de los mismos, con el objeto de mantener un vínculo cercano y activo con la institución, asimismo evaluar el impacto del desarrollo de su labor profesional en el sector externo.

El cumplimiento de la política de atención a los egresados se fundamenta en la articulación de mecanismos de seguimiento a la actividad profesional de los egresados, los cuales permitirán interacción, integración mutua y participación activa a través de estrategias de seguimiento a su actividad profesional. Así mismo de un aprendizaje del egresado a lo largo de la vida por medio de la oferta de programas de formación personal y profesional que permiten mantener actualizados a los egresados, de acuerdo con las necesidades identificadas en el entorno y la experiencia del egresado en la dinámica institucional, integrando los resultados de las percepciones y experiencias de la actividad profesional de los egresados, a la reflexión y el mejoramiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

9. DE LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO

Los procesos de talento humano en Unicorsalud se enfocan a promover una cultura de trabajo orientada a la calidad, la innovación, productividad y el mejoramiento continuo del desempeño del profesional, desde su vinculación hasta su retiro, generando trabajo colaborativo, sentido de pertenencia, desarrollo, atracción y retención de talentos que aporten al cumplimiento de la misión.

Son componentes de la política propender por una cultura organizacional abierta al cambio, basada en el respeto, al trabajo colaborativo, el liderazgo, la equidad y la justicia, que permitan alinear los objetivos personales y profesionales con los institucionales, generando atracción, retención, sentido de pertenencia, bienestar y desarrollo del talento humano, asegurando la competitividad del personal para lograr eficientemente el cumplimiento de la misión.

- **Atracción y vinculación.** Se busca atraer personal cualificado cuyas competencias se encuentren en concordancia con las directrices y objetivos institucionales y el proceso de contratación se desarrolla acorde a las disposiciones legales vigentes en Colombia, a través de procedimientos de selección e inducción eficaces, según lo establece el manual de talento humano y régimen docente.
- **Desarrollo del Talento Humano.** La institución buscará un adecuado equilibrio, entre el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo profesoral y profesional, junto con el mejoramiento de las condiciones laborales, asegurando los requerimientos y herramientas necesarias para el fortalecimiento de las competencias, la formación disciplinar y el aumento de la cualificación de acuerdo con las necesidades y exigencias institucionales. Se capacitará al talento humano, facilitando su adaptación, promoción y retención en la institución, en consonancia con las necesidades y requerimientos que se generen en las evaluaciones de desempeño, de clima laboral, la de riesgo psicosocial y las metas de cualificación del talento humano, estas evaluaciones nos proveen de importante información, para generar acciones que darán respuestas al desarrollo, elevando el nivel de competencias y desempeño afines a la misión de los cargos.
- **Retención, reconocimiento e incentivos.** Unicorsalud para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, incorporará personal competente y se retendrá los mejores talentos; es por esto que, la institución deberá mantener estricto cumplimiento a los compromisos derivados de la relación laboral, se fortalecerán esquemas para monitorear el clima organizacional, las óptimas condiciones laborales y saludables, la

promoción de la cultura de la prevención de riesgos y el autocuidado, que influyan positivamente en la motivación, desempeño y ambientes de trabajo, consolidando de esta manera el sentido de pertenencia y compromiso. La institución asegurará una cultura de motivación al trabajo orientado a la calidad, a la productividad y a la mejora continua del desempeño de los trabajadores bajo el esquema de mayor compromiso, responsabilidad e integralidad institucional, se hace el reconocimiento a aquellos trabajadores -administrativos y docentes - reconociéndolos como ejemplo a la comunicad Unicorsaludista.

- **Evaluación de Desempeño.** Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, la institución motivará y orientará el actuar de sus trabajadores a la mejora continua y al eficiente desempeño mediante un proceso de evaluación anual para el personal administrativo y por período académicos para los docentes, basado en un sistema de calificación por objetivos que permita la socialización de resultados y la generación de acciones de mejora y seguimiento.
- **Desvinculación.** La institución respetará el cumplimiento de las disposiciones legales, para dar por terminada la relación laboral.

10. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

La política de infraestructura física y tecnológica de Unicorsalud se dirige a garantizar y mantener la infraestructura suficiente para la operación de los procesos académico-administrativos, como herramienta que contribuya a responder a los requerimientos para el cumplimiento de la misión.

Los componentes de la política

- **Infraestructura Física:** la institución concibe los recursos e infraestructura física de manera armónica en proporción con el crecimiento de la población estudiantil, personal docente y administrativo, con los adelantos tecnológicos y avances académicos con criterios de eficiencia y eficacia, por lo que propende para que en la infraestructura de la Institución se den las condiciones de aseo y seguridad apropiadas, velando por el mantenimiento y adecuación de la planta física garantizando un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. La estimación de los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de infraestructura física y el plan anual de mantenimiento, se definen y alinean con el presupuesto anual, conforme a los lineamientos definidos para la asignación, ejecución y control de presupuesto.
- **Infraestructura Tecnológica:** comprende la planeación y presupuesto asignado para la adquisición, renovación y actualización de la infraestructura tecnológica, con respecto a hardware y software para equipos de comunicación y cómputo, infraestructura de red, sistemas de información, mantenimiento preventivo y correctivo.
 - **Adquisición y/o renovación de Hardware:** la adquisición de nueva infraestructura tecnológica estará alineada con el Plan de Desarrollo y deberá promover la rentabilidad de la inversión. La dirección de sistemas emitirá concepto técnico para los procesos de adquisición de equipos tecnológicos y asegurar que cumpla con las garantías acordes a la necesidad institucional.
 - **Adquisición, desarrollo y mantenimiento de Software:** la adquisición de nuevo software estará alineada con el Plan de Desarrollo y deberá promover la rentabilidad de la inversión. La dirección de sistemas propenderá por garantizar que todos los sistemas de información institucionales se encuentren correctamente licenciados y actualizados a sus últimas versiones, así como de mantener los contratos de soporte y mantenimiento para aquellos de uso especializado. En los

equipos institucionales solo se instalan las aplicaciones y antivirus autorizados por la institución. Se asignarán correos institucionales a todo el personal académico y administrativo para uso exclusivo de las funciones correspondientes con su rol institucional y será responsabilidad de la dirección de Sistemas realizar copia de seguridad de los servidores institucionales y del código fuente y software de la institución, para garantizar la seguridad de la información institucional.

- **Obsolescencia tecnológica:** toda tecnología con el pasar del tiempo tiende a ser obsoleta, consciente de que esta obsolescencia generalmente se da por la renovación tecnológica Unicorsalud ha establecido que los equipos adquiridos tendrán un período de obsolescencia no mayor a cinco años. La dirección de sistemas, apoyado los conceptos técnicos y las solicitudes de las dependencias, dará el visto bueno para el reemplazo de los equipos.

11. DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión hace referencia al uso de herramientas administrativas y al estilo de dirección para conducir la Corporación. Estos dos elementos le imprimen un carácter específico a los procesos de planeación, organización, dirección y control de los asuntos académicos, administrativos y financieros de la institución.

Es así como en UNICORSALUD se entiende la gestión, como el conjunto de procesos coordinados para realizar las funciones docencia, investigación, extensión y proyección social y bienestar institucional con el aporte de las áreas y departamentos de apoyo.

Estos procesos se desarrollan en una secuencia lógica que comprende la planeación, como herramienta gerencial que permite determinar el conjunto de objetivos que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado y la elección de los cursos de acción necesarios para alcanzarlo partiendo de examinar el presente para construir una visión compartida, en prospectiva y de futuro; la organización o creación de condiciones para poner en funcionamiento lo planeado; la dirección y puesta en marcha u operación, mediante un liderazgo participativo y capaz de orientar los equipos de trabajo al logro de los objetivos; el control y seguimiento, monitoreo o acompañamiento al desarrollo de las acciones para facilitar una ejecución adecuada y la evaluación permanente de la gestión para medir los procesos, resultados o efectos y tomar las decisiones respectivas y medidas correctivas a las que diera lugar.

La gestión en UNICORSALUD busca generar cultura organizacional que reconoce que la única forma de mejorar continuamente es evaluando todos y cada uno de nuestros procesos, para apreciar el funcionamiento y desempeño de la institución con una visión integral que permita determinar proyectos y acciones de mejoramiento continuo.

La evaluación de la gestión permite relacionar el desempeño institucional con parámetros estratégicos, integra indicadores económicos y financieros con el propósito de evaluar el impacto de los programas, planes y proyectos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, S. (2004). "Using Learning Outcomes". Report for the Bologna conference on learning outcomes held in Edinburgh on 1 – 2 July 2004 [Última visita realizada 08.Nov.2013:[http://www.bologna-bergen2005.no/EN/Bol sem/Seminars/040701-02Edinburgh/040620 LEARNING _ OUTCOMES - Adams.pdf](http://www.bologna-bergen2005.no/EN/Bol_sem/Seminars/040701-02Edinburgh/040620%20LEARNING_%20OUTCOMES%20-%20Adams.pdf)]
- Aragón, A. (2002). El Modelo de Escuela Politécnica Cubana. Conferencia en el IV Simposio Iberoamericano de Pedagogía Profesional. La Habana.
- Barnett, R. (2003). Los Límites de la Competencia. El Conocimiento, la Educación Superior y la Sociedad. Barcelona: Gedisa.
- Biggs, J., & Tang, C. (2011). Teaching for Quality Learning at University. Maidenhead, UK: Open University Press.
- Camacho, C. A., Zaballa, G., Reyes, A. X. & Peláez, L. E. (2021). ¿Qué son y cómo se implementan los Resultados de Aprendizaje? CONACES y CNA. Bogotá D.C. Colombia.
- Castellanos, D., Castellanos, B., Llivina, M. J., & Silverio, M. (2001). Hacia una Concepción del Aprendizaje Desarrollador. Colección Proyectos. Centro de Estudios Educativos del ISP "Enrique José Varona".
- Cejas, E. C. (2005). La formación por competencias laborales: proyecto de diseño curricular para el técnico en farmacia industrial. UCP "Enrique José Varona". *Tesis Doctoral*. La Habana.
- Espinosa, M. T. (2018). Resultados de aprendizaje por niveles en la Educación Superior. *Conference Proceedings EDUNOVATIC 2017*. REDINE. Adaya Press. <http://www.adayapress.com/wpcontent/uploads/2018/02/EDUNOVATIC2017.pdf>
- Forgas, J. A. y col. (2011). Las relaciones escuela-empresa, en el marco de las transformaciones de la ETP. Santiago de Cuba.
- Ginoris, O., Adinne, F. & Turcaz, J. (2006). Didáctica General. Material Básico de la Maestría en Educación. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana.

- González, V. (2002). ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones en la perspectiva psicológica. En Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXII. La Habana. Cuba.
- Hernández, E. A. (2015). Modelo didáctico para la formación y desarrollo de las habilidades profesionales básicas de la especialidad Zootecnia-Veterinaria en la Educación Técnica y Profesional. UCP "Héctor A. Pineda". Cuba.
- Kennedy, D., Hyland, Á., & Ryan, N. (2009). Learning outcomes and competences. Introducing Bologna Objectives and Tools, 2-3.
- Labrador, F. & Santero, R. (2011). Evaluación global de los resultados del aprendizaje en las titulaciones dentro del espacio europeo de educación superior. Editorial Dykinson. Madrid. España
- Londoño, L. A, De La Rosa, J. A, Gutiérrez, C. M. & Benjumea, J. S. Propuesta de Implementación de Resultados de Aprendizaje en la Institución Universitaria Digital de Antioquia. [Internet]. 9 de junio de 2020 [citado 24 de abril de 2021]; 1(1):30-35. <http://revistas.iudigital.edu.co/index.php/ids/article/view/5>
- MEN. Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el capítulo 7 del Título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 1075 de 2015. [Internet]. Santa Fe de Bogotá: El Ministerio; 2019. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf
- MEN. Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación en Alta Calidad. [Internet]. Santa Fe de Bogotá: El Ministerio; 2020. https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf
- Maldonado, M.A. (2002). Las Competencias una Opción de Vida. Bogotá: Ecoe.
- Niño, J. A. (2021). Reflexiones sobre resultados de aprendizaje en los programas de psicología en el contexto de la formación en la educación superior. Ascofapsi. Bogotá D.C. Colombia.
- Pérez, O. (2006). Un sistema de capacitación para el desarrollo de la Competencia Comunicativa en los dirigentes de la ETP. Tesis Doctoral. UCP "Enrique José Varona". La Habana.
- Pino, C. E. (2004). Un modelo para el aprendizaje de las habilidades profesionales como base para la formación de competencias profesionales, en el proceso de

formación del Licenciado en Educación en la especialidad Eléctrica, a través de la disciplina Electrónica. Tesis Doctoral. UCP "José de la Luz y Caballero". Holguín.

Santos, J. (2005). Modelo pedagógico para el mejoramiento del desempeño pedagógico profesional de los profesores de Agronomía de los Institutos Politécnicos Agropecuarios. *Tesis Doctoral. UCP "Héctor Alfredo Pineda Zaldívar"*. La Habana.

Tejeda, R. & Sánchez, P. (2008). La Formación basada en competencias profesionales en los contextos universitarios. *Universidad de Holguín "Oscar Lucero"*. Holguín.

Tobón S. (2004). Formación Basada en Competencias. Bogotá: Ecoe.

Torres, E., Marín F., Bustamante G., Gómez J. & Barrantes E. (2002). El Concepto de Competencia I. Bogotá: Alejandría.

Tuning Educational Structures in Europe. Última visita realizada 08.Nov.2013:
<http://www.unideusto.org/tuningeu/>

Vargas, F. (2004). Competencias claves y aprendizaje permanente. Boletín de Cinterfor.
<http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/vargas/pdf/cap1.pdf>